



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”



**Gestión escolar con relación al fenómeno de Bullying a
nivel primaria**

Diana Carolina Borjas Rayo

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2019



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
“María Lavalle Urbina”

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
CAMPECHE 2015-2021



**Gestión escolar con relación al fenómeno de Bullying a
nivel primaria**

Diana Carolina Borjas Rayo

**Tesis presentada para obtener el grado de
Maestro en Gestión Educativa**

San Francisco de Campeche, Campeche, México, 2019



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
"MARÍA LAVALLE URBINA"
CAMPECHE**

DICTAMEN PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO

San Francisco de Campeche, Cam., 8 de junio de 2019.

**C. DIANA CAROLINA BORJAS RAYO
P R E S E N T E.**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad, y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado: **"Gestión escolar con relación al fenómeno de Bullying a nivel primaria"**, asesorado por el Dr. Atahualpa Sosa López, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos por la institución para aspirar al grado de Maestro en Gestión Educativa.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen correspondiente.

**Atentamente
"Educar para Transformar"**

**M. en C. José Guadalupe Cruz Romero
Presidente de la Comisión de Titulación**



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 041
CAMPECHE
CLAVE: 04DUP0003D**

Agradecimientos

Quiero expresar mi gratitud primeramente a Dios, quien con su bendición llena siempre mi vida, porque me permitió cumplir mi propósito.

Agradezco a mis padres por ser mi pilar fundamental y haberme apoyado incondicionalmente, porque gracias a su educación y buenos valores inculcados he logrado llegar hasta aquí.

A quienes se han involucrado en la realización de este trabajo: mi Director de Tesis, que gracias a sus consejos y correcciones hoy puedo culminar este trabajo, así como al doctor por su gran apoyo para conseguir finalizar.

A todas las personas que creyeron en mí, en que podría lograrlo, gracias por su apoyo, por sus palabras de ánimo. A quien esperó a que llegara después de haber ido a trabajar en la elaboración de esta tesis.

Resumen

México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Por tal motivo es importante conocer la incidencia que existe en la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche.

El bullying debe ser atendido también desde la gestión escolar, ya que desde la parte de la dirección escolar, deben surgir propuestas que prevengan situaciones que manifiesten algún tipo de violencia. Lograr que se prevenga este tipo de situaciones favorecerá la sana convivencia entre la comunidad escolar y aunado a ello, se fortalece un ambiente armónico que contribuya al desarrollo integral del alumno tal cual se expone constitucionalmente.

Conocer e identificar el índice de incidencia dentro de los planteles escolares, da pauta para diseñar propuestas que permitan prevenir futuras situaciones de bullying.

Palabras claves: bullying, escuela primaria, gestión escolar, dirección escolar.

Abstract

Mexico is the first international cases of bullying in basic education since it affects 18 million 781 thousand 875 students from primary and secondary, public and private, according to a study by the Organization for cooperation and development Economic (OECD). For this reason, it is important to know the impact that exists in the school zone 005 from the city of Campeche. Bullying must be also attended from the school management, since from the part of the school address, must emerge proposals that prevent situations which show some type of violence.

Achieve is to prevent this type of situation will favour healthy coexistence among the school community and in addition to this, strengthens a harmonious environment that contributes to the holistic development of the student such which is constitutionally exposed.

Know and identify the rate of incidence within the school facility, gives guideline to design proposals that allow to prevent future situations of bullying.

Key words: bullying, school, school management, school address.

Índice General

Dictamen	iii
Agradecimientos	iv
Resumen	v
Abstrac	vi
Índice General	vii
Lista de figuras	viii
Lista de tablas	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 Descripción de la situación problema	3
1.2 Pregunta de Investigación	14
1.3 Objetivos	15
1.4 Justificación o importancia del estudio	15
1.5 Hipótesis y/o supuestos	17
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO	18
2.1 Conceptual	18
2.1.1 Los principales elementos dentro del bullying.	18
2.1.2 Criterios para identificar el bullying.	20
2.1.3 El bullying y la escuela.	23
2.1.4 Consecuencias del bullying en los alumnos.	24
2.2 Referencial	25
2.2.1 Investigaciones realizadas en México.	26
2.2.2 Programas que atienden el bullying.	31
2.2.3 El derecho a la protección.	33
2.2.4 El interés superior del niño.	33
2.2.5 Proyecto de Seguridad escolar.	34
2.2.6 Mapa de riesgos.	34
2.3 Marco Contextual.	35

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA	37
3.1 Tipo de estudio y diseño de investigación	37
3.2 Ubicación y tiempo del estudio	38
3.3 Sujetos participantes, población y muestra	38
3.4 Instrumentos para acopio de información.	39
3.4.1 Entrevista semiestructurada.	39
3.4.2 Encuesta tipo Likert.	40
3.5 Procedimientos	41
 CAPÍTULO 4. RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	 42
4.1 Situación del director de la escuela	42
4.2 Resultados obtenidos	43
4.3 La gestión del fenómeno del bullying	58
4.4 Ejemplos de procedimientos directivos	70
4.5 Discusión.	74
4.6 Conclusiones.	77
4.7 Recomendaciones.	79
 REFERENCIAS	 81
 Contenido de cuadros, figuras y gráficas.	
Cuadros.	
Cuadro1. Escuelas primarias que integran la zona escolar 005.	38
Cuadro2. Años con clave directiva y su estado en la escuela actual.	42
 Figuras.	
Figura1. Años de servicio con la función directiva y en la escuela actual.	42

Gráficas.

Gráfica 1. Alumnos que manifiestan conductas violentas hacia sus compañeros.	43
Gráfica 2. Los casos de conductas violentas son reportados a la dirección escolar.	44
Gráfica 3. El clima de relaciones interpersonales de los alumnos en la clase son las adecuadas.	45
Gráfica 4. Frecuencia con la que se presentan actos de violencia.	46
Gráfica 5. Saben cómo actuar cuando hay un conflicto de violencia entre alumnos.	47
Gráfica 6. Realiza adaptaciones en su práctica docente en el supuesto de casos de violencia.	48
Gráfica 7. Realiza reportes de conducta ante situaciones de violencia.	49
Gráfica 8. Como director de la escuela, qué tipo violencia se presenta con mayor frecuencia.	50
Gráfica 9. Se les informa a los padres de familia	51
Gráfica 10. El docente tendría que estar informado sobre la presencia de alumnos con manifestación de conductas violentas antes de empezar las clases.	52
Gráfica 11. Debe existir dentro de la escuela servicios de atención en casos de violencia física, verbal o psicológica.	53
Gráfica 12. Ha realizado una adaptación significativa a su práctica docente como alternativa para atender situaciones de violencia física, verbal o psicológica.	54
Gráfica 13. Ha realizado algún taller con padres de familia para atender situaciones de violencia física, verbal o psicológica.	55
Gráfica 14. En el caso de tener experiencias de violencia física, verbal o psicológica en sus clases, lo atiende inmediatamente.	56
Gráfica 15. En el caso de tener experiencias de violencia física, verbal o psicológica en sus clases, número de veces que se manifiestan durante la jornada escolar.	57

Gráfica 16. Como director de la escuela promueve el respeto entre los miembros de la comunidad escolar, caracterizado por el cuidado del otro y la calidad humana.	58
Gráfica 17. En la escuela que dignamente dirige, se evitan burlas o ironías entre los miembros de la comunidad escolar como medida preventiva para contrarrestar el bullying.	59
Gráfica 18. En su escuela se han presentado situaciones de bullying.	60
Gráfica 19. Se protege al alumnado contra este tipo de problemáticas.	61
Gráfica 20. Existen espacios y momentos para convivir, conversar y generar vínculos de confianza entre los miembros de la comunidad escolar.	63
Gráfica 21. Se apoya a los docentes en el desarrollo de estrategias que prevengan el bullying.	64
Gráfica 22. Se comprenden y atienden problemas y riesgos del alumnado en relación al bullying.	65
Gráfica 23. Notifica a los padres de familia de los alumnos involucrados en dado caso que se presente una situación de violencia.	66
Gráfica 24. Se lleva un control en relación a las situaciones de bullying en la escuela.	67
Gráfica 25. Se resuelven en buenos términos las situaciones que tienen relación con el bullying dentro de la escuela.	68
Gráfica 26. Los reportes de conducta se lo informan al director de la escuela.	69

INTRODUCCIÓN

El Bullying o acoso escolar es un fenómeno social que se presenta en las escuelas de todo el mundo. Hay investigación sobre el tema desde 1973 aproximadamente, cuando Dan Olweus propone el término, lo identifica y lo estudia en Noruega. A partir de entonces el fenómeno cobra importancia y empieza a estudiarse en Europa y Estados Unidos.

Con el presente trabajo se busca conocer la forma en que los directores de las escuelas primarias pertenecientes a la zona 005 de San Francisco de Campeche, actúan cuando existen las conductas de intimidación entre escolares, cuál es el índice de éstas y el nivel de correspondencia entre la percepción de los alumnos y los reportes elaborados por los docentes.

En el primer capítulo se presenta la formulación del problema, en él se especifican las razones por las cuales se tiene la inquietud para llevarlo a un análisis. Se sabe que en las escuelas el ambiente que se vive es de preocuparse por la incidencia de actitudes violentas en ellas, como el uso de lenguaje ofensivo hacia una misma persona, burlas, seudónimos, agresiones físicas, entre otras, por lo que el objetivo de este trabajo va encaminado a ello (punto que también se encuentra en el mismo).

Los comportamientos violentos forman parte de la convivencia humana, los mismos parecen revestir en la actualidad ciertos caracteres de reiteración e intensidad que los hacen especialmente preocupantes para la comunidad. Los menores, como miembros de ésta, no permanecen ajenos a dichos comportamientos. En aras a proporcionar nuevas alternativas a mencionada

situación se propone conceptualizar el fenómeno “bullying” a través de diversas opiniones de autores como Olweus, que han planteado las características de éste, ubicado en el capítulo dos, sustento teórico.

La metodología, en el capítulo tres, expone el tipo de estudio, siendo éste de tipo descriptivo. En este apartado se encuentran especificados los datos de la población a estudiar, las técnicas a emplear, así como los instrumentos, procedimientos, entre los que se tiene entrevista semi estructurada y cuestionario tipo Likert.

El capítulo cuatro se integra por los cuadros, tablas y gráficas que permiten lograr el análisis e interpretación de éstos y con base en ello, fijar una perspectiva en relación con el fenómeno estudiado. Cabe mencionar que los datos se recogieron con los instrumentos que se implementaron para este estudio en particular. Por último, se mencionan las conclusiones y recomendaciones que se lograron conceptualizar luego de comparar la teoría con el campo de estudio, así como también aquellas pautas que lograrían un mejor proyecto que tienda a la obtención de mejores resultados.

El resultado de este proyecto de investigación es perfectible y por tal motivo, es una alternativa docente más para poder comprender cómo se puede prevenir el bullying desde la gestión escolar.

CAPÍTULO 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la situación problema

Las relaciones con los iguales suelen ser destacadas por el alumnado como lo mejor de la escuela y una de las principales fuentes de apoyo social y emocional que encuentran en ellas (Hartup, 1992).

La problemática que ha sacudido al país dentro de las instituciones escolares y que se ha convertido en un tema de relevancia social, es precisamente el acoso escolar, mejor conocido como “bullying”. Se ha observado que los alumnos de escuelas primarias pertenecientes a la zona escolar 005 de San Francisco de Campeche, pueden presentar dicha problemática puesto que de acuerdo al contexto socio cultural en el que están inmersas las escuelas, denotan características que pueden considerarse como conductas violentas ya que se manifiestan diversas agresiones físicas, verbales y psicológicas. Lo anterior da muestra de la baja formación en valores de convivencia que por ende llega a ser una causa de las actitudes violentas en los alumnos, al momento de repetir lo que observan.

De acuerdo a lo que sostiene Bandura (1984), lo normal en niños de edad escolar es que aprendan por imitación, de allí surge la hipótesis de que los que crecen en familias donde las relaciones que se generan no corresponden a uno que garantice un desarrollo integral y por lo tanto presenten factores de riesgos muy acentuados que alteran el proceso formativo en valores, tengan mayor probabilidad

de desarrollar comportamientos socialmente cuestionados dentro y fuera del ambiente escolar, así como de contribuir a su socialización dentro de un grupo.

Sumergirse en el devenir escolar implica estar consciente sobre lo que ocurre dentro y, a la vez, estar atento al curso del juego social donde se desarrollan roles, formas de hablar y de expresarse, códigos, técnicas y procedimientos; en fin, una manera de ser y hacer establecidas por el sistema que en no pocas circunstancias generan situaciones complejas que terminan con expresiones de una violencia característica de estos espacios sociales (Pérez Gómez, 1998).

De acuerdo con Aronson (citado por Cava y Musitu, 2002), las escuelas reflejan aspectos de la sociedad y de la comunidad y barrio donde están ubicadas, de tal forma que la competitividad presente en la sociedad, los cambios que se están dando, la reproducción del hecho social, la subcultura del entorno son elementos que hacen presencia en la organización escolar.

Esta consideración lleva a suponer que el entorno escolar puede ser factor importante en la comprensión del fenómeno de las conductas agresivas en la escuela.

En la mayoría de los casos, se entiende que el concepto de violencia incluye la intención de herir o causar daño de forma directa o indirecta a la víctima de la agresión, cuando se trata de una acción dirigida hacia otra persona. Se incluye también tanto las agresiones físicas como las verbales. Dentro del ámbito escolar, las agresiones más frecuentes son las verbales y éstas se producen generalmente, entre las alumnas (Olweus, 1998; Cerezo, 2001)

En este mismo orden de ideas, Moreno, Vacas y Roa (2006), exploraron la hipótesis de que el comportamiento agresivo de los estudiantes está relacionado con

múltiples variables familiares, tales como control (medidas asumidas para corregir conductas), cohesión (compenetración y ayuda entre los miembros de la familia) y conflictividad (libre expresión de la ira, agresividad y conflicto entre los miembros de la familia). Estos autores recomiendan que es importante la creación y el fomento de un ambiente familiar responsable en el que los niños integren comportamientos positivos y adaptados socialmente; también consideran adecuado y útil la intervención (líneas de atención y prevención) en otras áreas próximas al ámbito en el que se desarrollan las conductas de acoso y agresión, como la escuela.

Constantemente se evidencian en el aula, conductas agresivas por parte de los alumnos, situación que no se puede aislar del proceso de enseñanza y aprendizaje, puesto que ciertamente se ve afectado el ambiente que se genera dentro del aula y si la escuela busca que los alumnos se desarrollen integralmente, no se podrá lograr si en ella repercute una serie de malos comportamientos, de la falta de valores, de las inadecuadas actitudes y es por esta razón que no se puede hablar de un desarrollo armónico en donde se vive la violencia.

Han acontecido dentro de las instituciones algunas situaciones que están íntimamente ligadas a la violencia. Es alarmante observar, los malos comportamientos y escasas de obediencia hacia los propios maestros, por esa falta de buenas conductas y formación integral, ver que niños de primer o segundo grado resuelven sus indiferencias por medio de la agresión, tanto verbal como física es realmente preocupante, pues si es analizado se percatara que si desde muy temprana edad presentan actitudes violentas, cómo serán en unos años más si dejamos que pasen desapercibidas dichas circunstancias.

Casi siempre se piensa en las víctimas como las únicas que tienen consecuencias pero no son menos preocupantes los efectos para los agresores y para los observadores; sin olvidar las indeseables consecuencias que tienen para el ambiente escolar y el trabajo docente. Sobre todo, si tenemos en cuenta la edad y situación de los implicados: niños y niñas en período de formación moral, emocional, física y psicológica que sufren o ven sufrir, en el lugar que debe velar por su correcto aprendizaje y seguridad, torturas verbales, psicológicas e incluso físicas ante, muchas veces, la incomprensión de sus profesores/as y familias que consideran que son cosas de niños o que les sirve de aprendizaje para la vida, cuando en realidad todos son víctimas (Olweus, 1998).

Uno de los principales factores que llega a ser el causante de las actitudes violentas, es precisamente el ejemplo, ya que en el hogar viven violencia, puede ser observada o experimentada. Al estar en una zona de familias con situación económica baja debido a la falta de empleo, se percata de la serie de problemáticas que puedan sufrir y que muchas de las veces terminan en actos violentos.

De acuerdo con José Antonio Oñederra (2008) se podría determinar un perfil de riesgo de victimización, cuyas características son:

- a) Baja popularidad entre sus compañeros con los que no logra tener buenas relaciones y es rechazado lo suficiente como para no recibir ayuda de ellos;
- b) La existencia de miedo, como rasgo de la personalidad, lo que le hace tener una infancia y adolescencia infeliz;
- c) Temperamento débil y tímido,
- d) Falta de asertividad y seguridad,
- e) Baja autoestima y aumenta en las posibilidades del fracaso escolar;

f) Sentimiento de culpabilidad, lo que le inhibe para poder comunicar su situación a los demás;

g) Tendencia a la depresión, puede fingir enfermedades e incluso provocarlas,

h) Sobreprotegido por la familia, por lo que carece de habilidades sociales para enfrentarse al mundo; si bien todas las características anteriores son factores que le posicionan en la fijación de los agresores. Es importante señalar que cualquier estudiante puede llegar a ser víctima, esto es, puede ser un buen estudiante, con buen comportamiento, sociable y con buenas relaciones familiares (Oñederra, 2008).

El interés por potenciar valores de convivencia pacífica contrasta con la extensión de la cultura de la violencia. De hecho, la agresión entre iguales ha sido objeto de preocupación creciente, dando lugar a una línea de investigación que se justifica por dos razones fundamentales.

Por un lado, las agresiones inciden negativamente sobre las víctimas (Ortega, 2004); no sólo afectan al rendimiento, la salud física o psicológica, sino también al ambiente de grupo y al aprendizaje de valores violentos que socavan, gravemente, los ideales democráticos. Por otro lado, la aparición de otras formas de agresión, en el mundo digital, abre nuevas interrogantes. Inicialmente, una gran parte de los estudios empíricos se centraron en la agresión directa, que incluye los ataques físicos, contra la persona o sus cosas, escondiendo o rompiéndole sus objetos personales y la agresión verbal, con insultos y amenazas.

La investigación sobre la agresión entre iguales ha estado muy vinculada al estudio de variables de edad y género. Con respecto a la edad se ha destacado que los ataques tienen una presencia particularmente preocupante en la etapa de

escolarización media, entre los 10 y 16 años (Olweus, 1993) y que se hacen más sofisticadas, en los cursos superiores, aumentando la agresión relacional.

Por su parte, Flavia Sinigagliesi señala que la edad más frecuente de que aparezca el bullying - según lo que indican las estadísticas- es “entre los 7 y 14 años. Sin embargo, hay conductas que aparecen en niños más pequeños, pero son difíciles de medir por falta de métodos específicos” (Sinigagliesi, Flavia, 2016).

A su vez, las diferencias entre chicos y chicas son objeto de un amplio debate. Los datos avalan que los chicos están más implicados en la agresión física (Petermann, 2010) y que las chicas valoran como más graves las conductas de bullying (Maunder, 2010). Sin embargo, se ha empezado a cuestionar que los chicos sean más agresivos, si se consideran otro tipo de agresiones.

Algunos trabajos han encontrado que las chicas tienen una participación más activa en la agresión relacional (Soenens, 2008). Sin embargo, otros no han encontrado diferencias significativas (Petermann, 2006) y algunos incluso han señalado puntuaciones más altas en los chicos (Ligthart, 2005). Los resultados sobre el ciberbullying sugieren diferencias de género, con más víctimas entre las chicas (Buelga, 2010).

El estudio de las estrategias de respuesta que los estudiantes consideran más adecuadas ante distintos tipos de agresión ha tenido una presencia menor en la investigación. Por una parte, se ha hecho patente la ampliación del campo de estudio y el reconocimiento de que las agresiones entre iguales deben ser analizadas desde una perspectiva ecológica.

Eso implica no limitarse a la díada agresor-víctima, y considerar tanto el papel de todos los colectivos, especialmente de los compañeros, como tener en cuenta las

variables contextuales, en particular las normas de grupo (Salmivalli y Voeten, 2004). Por otra parte, los resultados de los trabajos sobre estrategias de afrontamiento no parecen apuntar en una línea convergente, en parte, por lo complejo de los escenarios. Algunos datos señalan que tanto chicos como chicas se implican de forma parecida como defensores u observadores pasivos y que las conductas de defensa trascienden al género (Nickerson 2008). Otros ponen de relieve el mayor uso de estrategias positivas en las chicas (Eschenbeck, 2007) y el mayor uso de las estrategias positivas en los cursos superiores (Smith, 2001). En cualquier caso, los estudios sobre estrategias se han hecho, sobre todo, desde el punto de la víctima y, la mayoría de las veces, se refieren a un tipo de agresión específica.

Los alumnos deben desenvolverse en un ambiente armónico, que le permitan desarrollar sus facultades tanto físicas como mentales, expresar con libertad lo que piensan sin el temor de que alguien pueda violar este derecho.

Procurar una educación adecuada a las cualidades que les servirán a los alumnos para integrarse armoniosamente a la sociedad: valentía, decisión, seguridad, claridad, ya que al saberse ampliamente capaces les generará alta autoestima.

Educar para la paz es más necesario que nunca. Pero para poder llegar hasta los niños y jóvenes, se debe entablar un verdadero diálogo con ellos; ganarlos para esos objetivos, transmitirles y darles un claro ejemplo de los valores que hacen posible la paz.

Para que se dé una educación integral, lejos de la violencia, es necesario crear espacios que permitan que los alumnos manifiesten sus problemas o simplemente expresen lo que deseen, y por este medio poder apoyar a quienes sean

víctimas o agresores directos. De igual forma se requiere de talleres para los docentes y padres de familia, quienes serán otra parte importante para el proceso de mejora y lucha contra las actitudes violentas de cualquier tipo.

Es preciso que los niños que viven este problema rectifiquen su actitud y quienes experimentan ser victimarios puedan vivir en paz, sin que nadie viole sus derechos como ser humano y vuelva a tener esa calma que ha perdido.

Los docentes deben ser promotores de las actitudes adecuadas, del forjamiento de valores, por lo que es indispensable desarrollar actividades dentro del aula y reflexionar acerca de los beneficios esperables tras su aplicación, tanto para prevenir el Bullying como para mejorar el clima del aula y, consecuentemente, el rendimiento y desarrollo armónico del alumnado (Sánchez, 2006).

El psicólogo Dan Olweus es el primer estudioso del tema y como tal comienza a preocuparse de la violencia escolar en Noruega en 1973 y se inclina a partir de 1982 en el estudio del tema a raíz del suicidio de tres jóvenes en ese año. Propuso un programa para la prevención de dicha problemática, el cual se explica a continuación:

Bullying Prevention Program (BPP) de Olweus, surge a partir de sus primeros trabajos en la zona de Bergen donde se ha aplicado durante más de veinte años, ampliándose su difusión a distintas zonas hasta ser admitida como iniciativa nacional por el Ministerio de Educación noruego. Este modelo ha servido de inspiración a otros programas, siendo incluido en Estados Unidos como programa “*Blueprint*” o programa basado en pruebas que distingue a aquellos programas que cumplen los siguientes criterios: a) que tuviera efectos positivos en un número relevante de sujetos, b) que los efectos fueran constatables un año después y c) que el programa

logre efectos positivos, al menos, en otro lugar distinto al que se aplicó en la primera ocasión.

El programa se basa en cuatro principios básicos que recogen cómo debe ser el ambiente en casa y en el aula: la relación de los estudiantes con los adultos, la aplicación consistente de sanciones que no sean punitivas ni físicas y conseguir que los adultos sean figuras de autoridad y modelos positivos. Para llevarlo a cabo es necesario un requisito general previo: concienciación de la importancia del problema e implicación de los adultos, en el sentido de reconocer que su actitud determina la evolución del fenómeno. Propone una serie de medidas en tres ámbitos (Olweus, 2006): escolar, en el aula e individual.

El programa que Olweus propuso abarca los tres elementos fundamentales que podrían ser trabajados para alcanzar la meta deseable. Desde el aula es necesario que se trabaje para desarrollar valores en los educandos y en los mismos profesores, dándoles su espacio, destacando su individualidad y permitirle que se exprese sin sentir temor alguno.

En México las acciones violentas entre estudiantes son todavía un tema pendiente en la agenda educativa mexicana. Castillo (2008) refiere que los malos tratos entre compañeros (acoso escolar) se presenta como algo “normal” que ocurre entre adolescentes como parte de un proceso de socialización. Por lo tanto, los apodosos ofensivos, las burlas, los golpes y abusos en general son tolerados como parte de las relaciones habituales entre estudiantes de secundaria. Por otro lado Piñuel y Oñate (2006) mencionan que los criterios para detectar el acoso escolar son: la existencia de una o más de las conductas de hostigamiento, la repetición de la conducta de hostigamiento y la duración en el tiempo del acoso.

El niño es víctima de acoso escolar desde el momento en que padece de determinadas conductas repetidas de hostigamiento que le exponen al riesgo de generar daño. García y Orellana (2008) señalan que la impulsividad y la ansiedad están relacionadas con la violencia que se da entre iguales, así como la regulación de la conducta al ambiente que incluye elementos como la empatía o el liderazgo. Sin embargo, la empatía se asocia con las conductas prosociales por lo que se conecta con las emociones adaptativas de la personalidad.

A partir de lo anterior se puede decir que el acoso escolar es un tipo de violencia que se manifiesta por maltrato psicológico, físico o social de una forma repetida, que sufre un niño en el entorno escolar por sus compañeros. Para distinguir el acoso escolar de otras acciones violentas, como, por ejemplo, una pelea entre compañeros es necesario reconocer dos características que identifican el acoso escolar. La primera es la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene uno o varios agresores sobre otro que es el agredido o acosado. La segunda es que, en el acoso, las situaciones de agresión se presentan en forma reiterada (Cepeda, 2008).

Asimismo, Voors (2000) indica que los niños siempre discutirán y pelearán, sin embargo, la conflictividad normal cruza la línea y se convierte en acoso cuando se cumplen ciertos criterios como cuando los actos negativos contra el chico son reiterados y sistemáticos, debe existir desequilibrio entre el niño que instiga el acoso y el blanco del mismo y como resultado del episodio de acoso se produce un contraste de sentimientos entre el que incide el abuso y el blanco. Consecuentemente un niño acosado puede presentar depresión, temor, baja autoestima, aislamiento y sentimientos de rechazo. Estas y otras características del

niño acosado afectan su vida diaria, su desarrollo personal y, en general, todas sus actividades. El acoso puede incluso impulsar al alumno a tomar decisiones extremas como el suicidio (Cepeda, 2008). No obstante, con frecuencia la conducta agresiva es considerada como una característica estable de la personalidad, comparable a la inteligencia (Olweus, 1998).

Algunos estudios empíricos revelan que los sujetos agresores tienden a comportarse así de manera estable y persistente (Olweus, 1998), incluso se habla de variables de personalidad asociadas a cada patrón de conducta. El agresor muestra alta tendencia al psicoticismo y los víctimas alta tendencia a la introversión y baja autoestima (Cerezo, 2001). Es tal el maltrato que se le propicia a una víctima que puede sumirse en una auténtica depresión, y si es una niña estará más propensa a que esto le suceda.

La depresión le causará irritabilidad momentánea, los niños caerán en depresión comenzarán a encerrarse en su habitación. Estas depresiones y melancolías se agudizan mucho más en las mañanas, también es frecuente que estos niños se culpabilicen más por todo lo que suceda a su alrededor, causándoles dolor en el plano psicológico caracterizado por una enorme tristeza y desarreglos hormonales (Valencia, 2012). Por otra parte, García y Orellana (2008) y Piñuel y Oñate (2006), refieren que el rendimiento escolar tiene efectos en el acoso escolar, tanto en las víctimas como en los agresores, encontrando un rendimiento escolar bajo en ambos grupos.

Argumentando que la intimidación podría ser fruto del fracaso escolar. Asimismo, se ha observado que el ajuste escolar pobre está relacionado con el rechazo de los compañeros y de forma indirecta se vincula con mayores problemas

de disciplina en el aula, abstencionismo y abandono escolar. Por otro lado, las personas agresivas e impulsivas en general muestran bajo rendimiento académico.

También hay otro pequeño grupo de las víctimas, denominadas provocadoras, que se caracterizan por una combinación de patrones de respuesta ansiosa y agresiva. Estos estudiantes suelen tener problemas de concentración y dificultades en lectura y escritura. Se comportan de forma que suelen manifestar sentimientos de irritabilidad y tensión a los que rodean. Algunos de estos estudiantes pueden ser considerados hiperactivos.

Frecuentemente provocan a algunos de sus compañeros, originando reacciones negativas por parte de los estudiantes e incluso de toda la clase. En cuanto a los agresores, tienen una fuerte necesidad de dominar y someter a otros estudiantes, son impulsivos e iracundos, muestran poca empatía con los estudiantes victimizados, suelen ser desafiantes, y agresivos con los adultos, incluidos padres y profesores, presentan otras conductas antisociales como vandalismo, delincuencia y consumo de drogas. Los chicos, suelen ser más fuertes físicamente que el resto de los compañeros en general y que las víctimas en particular y no tienen problemas especiales con su autoestima.

1.2 Pregunta de investigación

De acuerdo con todo lo hasta ahora planteado surge la siguiente interrogante:

¿Cómo es la gestión escolar de docentes para atender los casos de bullying en las escuelas primarias de la zona escolar 005 de la ciudad San Francisco de Campeche?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Conocer la gestión escolar respecto al fenómeno Bullying en las escuelas primarias que integran la zona escolar 005 de la ciudad de San Francisco de Campeche.

1.3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar el fenómeno bullying, su incidencia y niveles de violencia.
- Determinar la gestión del fenómeno bullying desde la dirección escolar.

1.4 Justificación e importancia del estudio

Según el estudio de la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras para América Latina y España, realizado entre noviembre de 2016 y noviembre de 2017, los casos de Bullying en México van en aumento, donde 7 de cada 10 niños sufren todos los días algún tipo de acoso.

Con los más de 40 millones de alumnos de nivel primario y secundario en México, da un sufrimiento cotidiano que padecen unos 28 millones de niños y adolescentes. La población de Portugal, Bélgica, Uruguay y Chile juntas.

El nivel aludido de bullying coloca a México en primer lugar a nivel mundial en casos de bullying o acoso escolar. Seguido por los Estados Unidos de América, China, España, Japón, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Bélgica, Italia, Suecia, Francia, Dinamarca y Noruega.

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) elaboró un estudio en el que aplicó un cuestionario a 47 mil 858 alumnos de primaria con el fin de identificar la incidencia en actos de violencia. En nivel primaria 19% de los alumnos reportaron

que han participado en peleas, 9% realizaron actividades que dañaron objetos y 2.1% han robado algún objeto en la escuela (Aguilera *et al.*, 2007).

La Secretaría de Educación del Distrito Federal (SEDF) y la Universidad Intercontinental (UIO) realizaron un estudio exploratorio sobre maltrato e intimidación entre compañeros en el año 2008. Participaron 3 mil 500 alumnos, los resultados señalan que 92% de los encuestados han recibido algún tipo de violencia en la escuela. A nivel primaria, 39% recibió violencia verbal, 32% física, 13% psicológica, 10% sexual y 5% *cyberviolencia* (SEDF-UIO, 2009).

El estar al tanto del bullying no sólo entrega pautas para identificarlo, sino que además permite identificar y reconocer las principales características de quienes se hacen partícipes del mismo, es decir, fundamentalmente víctimas y victimarios y victimarias. Conocimientos que, sin duda alguna, dan la posibilidad de actuar y tomar decisiones pertinentes frente a algún caso de bullying que se puedan encontrar en los establecimientos educacionales.

En los últimos años han proliferado considerablemente en los centros educativos los casos de Bullying, produciendo una gran preocupación social y científica en torno a los efectos perjudiciales que esta problemática acarrea para el desarrollo integral del alumnado. Consecuencia de esto, han comenzado a desarrollarse programas orientados a reducir la violencia escolar, si bien muchos de ellos son de carácter remedial (Minton, 2008). Por ello, surge la necesidad de diseñar acciones preventivas que permitan frenar la aparición de nuevos casos.

Socialmente hablando, el acceder a este gran fenómeno, y comprenderlo no sólo llevará a efectuar un trabajo en las aulas para así ver disminuida la violencia en los establecimientos, sino que, a realizar un trabajo conjunto, ordenado, efectivo,

prudente y acorde a las necesidades más profundas de los/as estudiantes, especialmente de víctimas y victimarios/as. Pues no se debe olvidar de que serán ellos/as los/as encargados/as de tomar decisiones importantes, fundamentales y trascendentales en un futuro; por lo tanto deben ser ciudadanos/as competentes y capaces de decidir con una mirada objetiva que incluya las visiones de la comunidad en general.

1.5 Hipótesis y/o supuestos

Hi: La gestión escolar de docentes y directivos para atender el fenómeno del bullying en las escuelas primarias que integran la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche es adecuada.

Ho: La gestión escolar de docentes y directivos para atender el fenómeno del bullying en las escuelas primarias que integran la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche no es adecuada.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1 Concepto de Bullying

El término bullying proviene del vocablo inglés “bully” que significa matón o bravucón. Al referirnos a dicho término apuntamos a un acoso escolar por parte de un sujeto consciente, que actúa ejerciendo algún tipo de agresión a un otro. El término bullying se define como *“una manifestación de violencia escolar que se caracteriza por una hostilidad sistemática que conduce a la víctima a sentirse intimidada por un agresor (Díaz, 2005)”*.

Dicho concepto engloba aquellos procesos dirigidos intencionadamente a hacer daño, en los cuales uno o más alumnos someten abusivamente a una víctima indefensa, a través de agresiones físicas, verbales, psicológicas y/o sociales, de manera repetida a lo largo del tiempo, habiendo un desequilibrio de poder entre sus participantes y siendo sus consecuencias altamente perjudiciales para todos ellos, pero especialmente para la víctima, con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal (Olweus, 1987).

2.1.1 Los principales elementos dentro del fenómeno de Bullying

El fenómeno del Bullying tiene elementos que forman parte de él para poder reconocerse como tal, pues de lo contrario, no sería tal. Por eso, es importante mencionar a los principales elementos que lo integran:

a) Observadores: Son personas que están bien informados de la existencia del maltrato capaz de identificar agresores y víctimas, conocen donde pasan los malos tratos y la importancia de éstos.

b) Víctimas: son sujetos inseguros, que se muestran poco y que además sufren calladamente el ataque del agresor/a. Su comportamiento para el agresor/a, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto (Olweus, 1998).

c) Agresor: Olweus (1998) señala al agresor/a con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Le atribuye falta de empatía al sentir de la víctima y falta de sentimiento de culpabilidad, evidenciándose una falta de control de su ira, interpretando sus relaciones con los otros como fuente de conflicto y agresión hacia su propia persona.

El D. Olweus (2006) relata:

“el alumno Philip C. se vio abocado a la muerte por culpa de las intimidaciones y el acoso de que era objeto en el patio de la escuela. Se ahorcó, después de sufrir continuas amenazas, empujones y humillaciones que le infligían tres compañeros de clase. Al final, cuando este chico tímido de 16 años le robaron los apuntes para el examen, unos días antes de que éste tuviera lugar, ya no pudo resistir más. Tenía miedo de decírselo a sus padres, y Philip decidió morir. Al regresar a casa del colegio, se colgó con una cuerda en la puerta de su habitación”.

De acuerdo con lo anterior, la violencia va teniendo una evolución, una especie de escalamiento, que si no se detiene o se atiende puede llegar a potenciarse hasta llegar al suicidio. Una de las razones más importantes para prevenir la violencia es que suele incrementarse, es decir, comienza de una forma que incluso podría considerarse inocente, pero que si no la frenamos puede escalar

hasta producir una herida importante en el otro, pues la intención de la agresión será siempre lastimar al otro (Mendoza, 2011) .

En relación al ámbito de la legislación educativa, es ampliamente reconocido que el objetivo de la educación formal reglada se orienta, no sólo hacia el aprendizaje de materias propiamente instrumentales o contenidos exclusivamente curriculares, sino que se centra también en el desarrollo de la competencia social del alumnado, con la finalidad de promover el desarrollo armónico de las personas en sus dimensiones académica, personal y socio-emocional, contribuyendo así a una formación completa y equilibrada de los estudiantes (Félix, 2007).

Dan Olweus (1978), psicólogo noruego, fue el primero que acuñó el término “Bullying” definiéndolo como una conducta de persecución física o psicológica que realiza un alumno (a) hacia otro (a), al que elige como víctima de repetidos ataques.

2.1.2 Criterios para identificar el Bullying

De acuerdo con Olweus (2001) se puede distinguir entre lo que sí es Bullying de lo que no es Bullying a partir de las siguientes características:

Si es Bullying:

- Cuando un estudiante está siendo hostigado por pares o es víctima.
- Cuando otro estudiante o varios de ellos: o le dicen cosas con significados hirientes, o hacen burla de él/ella.
- Lo/a llaman con nombres que tienen significados hirientes.
- Lo/a ignoran o excluyen completamente del grupo de amigos o lo dejan fuera de cosas a propósito.
- Lo/a golpean patean, empujan, tumban, o lo/a encierran en un cuarto.

- Dicen mentiras o difunden falsos rumores sobre él/ella, o envían notas y tratan de hacer que otros estudiantes sean antipáticos con él/ella.
- Le hacen otras cosas hirientes.
- Cuando hablamos de Bullying esas acciones suceden repetidamente y es difícil para el/la estudiante agredido, defenderse por sí mismo.
- También llamamos Bullying cuando se burlan repetidamente de manera hiriente de él/ella.

No es Bullying:

- Cuando la burla es hecha de una forma amigable y juguetona.
- Cuando dos estudiantes de más o menos la misma fuerza, discuten o pelean.

De acuerdo con Ortega (2008) el Bullying es un fenómeno de agresividad injustificada, que puede ser de mayor o menor nivel de gravedad, pero su característica intrínseca es que siempre es violento y como tal deteriora las relaciones sociales en la escuela, ya no se da un respeto o reciprocidad moral entre los pares, entre los iguales; de alguna manera en el Bullying se da una interacción de dominio-sumisión que cuando se da de forma prolongada da lugar a procesos de victimización, con lo que al paso del tiempo se va minando la salud mental de la víctima, genera angustia, dolor. Como tal son actos ejecutados dentro de una relación desigual de poder.

Al igual que diversas instituciones sociales, la escuela es un espacio de reproducción social, en ella se dan interacciones diversas: entre alumnos(as)-profesores(as), alumnos(as)-alumnos(as), profesores(as)-profesores(as), con las autoridades, etcétera; esto es, diversas relaciones interpersonales en las cuales, las relaciones interpersonales violentas en la escuela serán un reflejo de las relaciones

asimétricas desiguales de la sociedad en su conjunto, materializadas en estratos, grupos de edad y género.

Ahora bien, existen distintas formas o tipos de bullying:

1. Verbal, como insultar, burlarse, poner sobrenombres, ridiculizar, humillar...
2. Físico, como propinar empujones, codazos, golpes, patadas, palizas...
3. Emocional, haciendo chantaje o extorsión para conseguir algo como por ejemplo, dinero.
4. Sexual, aunque es la menos frecuente, hace referencia a comportamientos que implican tocamientos a la víctima sin su consentimiento, realización de gestos obscenos, llegando a demandas de favores sexuales.

En el bullying participan los agresores o “bullies”, las víctimas y los espectadores. El agresor pretende infligir daño o miedo a la víctima, atacándola o intimidándola mediante agresiones verbales, físicas o psicológicas, agresiones que se producen de forma repetitiva en el tiempo; la víctima no provoca el comportamiento agresivo del agresor y se encuentra indefensa e impotente para salir de esa situación por sí misma.

El agresor, que se siente más fuerte y poderoso que la víctima consigue el efecto que desea con las agresiones y suele además contar con el apoyo de un grupo. En todos los casos de bullying existe una relación jerárquica de dominación-sumisión entre el agresor y la víctima.

Los acosadores, agresores o bullies suelen ser chicos, aunque también hay chicas (menos frecuentemente), más fuertes físicamente y de edad superior no sólo a sus víctimas sino también a la media de la clase, con rendimiento escolar bajo pero con cierta popularidad entre los compañeros. Suelen presentar actitudes hostiles o

desafiantes hacia los profesores y también hacia los padres, con quienes manifiestan mantener conflictos.

2.1.3 El Bullying y la escuela

En la escuela, el bullying puede ocurrir en cualquier lugar de la misma, aunque lógicamente se buscan los lugares y horas de menor tránsito y menos vigilados o supervisados por los adultos y profesores, como son pasillos, recreos y entradas y salidas del centro.

En este sentido, los alumnos que manifiestan conductas agresivas, suelen tener elevados niveles de impulsividad, no aceptan las normas sociales, toleran mal las frustraciones, tienen una autoestima media-alta y sienten la necesidad de dominar a otros. Aunque no sean muy populares entre sus compañeros, sí lo son más que las víctimas y además suelen contar con un reducido número de amigos que les apoyan.

En cuanto a las víctimas, se distinguen dos tipos en función de su forma de reaccionar frente al acoso. Las víctimas pasivas o sumisas, no muy atractivas físicamente o con algún defecto o tara, tímidas, inseguras, con bajo nivel de autoestima e sobreprotegidos por los padres.

Su rendimiento académico suele ser bueno, no superior a la media de la clase pero sí al de los bullies, no son demasiado populares entre los compañeros de clase, tienen dificultades para relacionarse y hacerse oír, siendo a veces ignorados o rechazados por éstos. Y las víctimas provocativas o agresivas, que son aquellas que por sus características de comportamiento impulsivo, hiperactivo, molesto a veces, con déficits en habilidades sociales y con cierto rechazo por parte de sus

compañeros de clase, pueden desarrollar actitudes negativas hacia sus iguales y reaccionar con agresividad hacia sus agresores (Olweus, 1998).

2.1.4. Consecuencias del Bullying en los alumnos

En cualquier caso, las consecuencias del bullying para las víctimas son siempre negativas y van desde problemas escolares, como trastornos en la atención y el aprendizaje, falta de comunicación y relación con los compañeros y grupo de iguales, molestias físicas, como dolores de cabeza, de estómago, trastornos del sueño y problemas psicológicos, como sentimientos de culpabilidad, de soledad, de rechazo de los demás, insatisfacción general y depresión, pudiendo llegar en casos extremos al suicidio.

Y respecto a los espectadores o testigos, también los hay de dos tipos. Los que no intervienen, no hacen nada, bien porque no les importa lo que ocurre (indiferente), o porque tienen miedo del agresor aunque se sienten culpables por no hacer nada (culpabilizados), o porque justifican el poder que tiene el agresor sobre la víctima (amorales). Y los que sí intervienen, bien apoyando al agresor, animándole y alentándole en la agresión, o bien apoyando y ayudando a la víctima, interviniendo para tratar de parar la agresión con riesgo incluso de su propia seguridad (Olweus, 1998).

Así mismo se menciona la existencia de una nueva modalidad de acoso a través de las nuevas tecnologías de la comunicación (Internet y teléfonos móviles), conocida como ciberacoso o ciberbullying, que se puede definir como un acto agresivo llevado a cabo de forma repetida y constante en el tiempo por un individuo o grupo de individuos contra una víctima que no puede defenderse fácilmente, utilizando para ello formas de contacto electrónicas.

El “ciberacoso” o acoso online, supone el uso de información electrónica y medios de comunicación tales como e-mails, mensajes de texto, facebook, twitter, blogs, teléfonos móviles, para acosar a un individuo o grupo, mediante ataques personales u otros medios. Implica un daño recurrente y repetitivo que pretende causar daño, angustia y malestar emocional (Santander, 2006).

Puede ser algo tan sencillo como continuar mandando e-mails a una persona que no quiere seguir recibiendo ni permanecer en contacto con el remitente, o puede incluir amenazas, etiquetas, connotaciones sexuales. En la escuela, un ejemplo sencillo puede ser subir el video de un compañero (a) en Internet que suponga una situación comprometida para esa persona, o personas que salgan en el video, o simplemente que no quiera que sea visto de forma masiva por los internautas.

Las diferencias de este tipo de acoso frente al acoso tradicional son por un lado la amplitud de audiencia, ya que puede alcanzar audiencias enormes comparado con el número de personas a quienes afecta el acoso tradicional, la imposibilidad de huir y el anonimato o invisibilidad del/de los acosador/es. Las consecuencias, sobre todo a nivel psicológico pueden ser tan importantes como en el caso del acoso tradicional (Santander, 2006).

2.2.1 Referencial

El estudio de las dinámicas violentas entre iguales surge al Norte de Europa en torno a 1973 con los trabajos de Olweus (1998), que hacen que el Ministerio de Educación Noruega implante una campaña de reflexión y prevención de estos hechos.

El primer trabajo sistemático sobre las conductas Bullying fue realizado por Olweus (1998), profesor de la Universidad de Bergen. Se trata de un estudio longitudinal que comenzó en 1970, y aún hoy sigue desarrollándose. El trabajo de Olweus, desde 1973, requiere especial atención ya que ningún otro es comparable en tamaño y complejidad. El autor ha trabajado en este campo más de 20 años, lo que le ha permitido acceder a importantes estudios longitudinales (Olweus, 1998).

Numerosos estudios sitúan el Bullying como una manifestación de malas relaciones interpersonales entre alumnos. Se plantea la influencia que puede tener la trama de relaciones que se genera en el grupo o aula y hasta qué punto la víctima lo es, no solo de los ataques de un agresor sino del clima social que vive el grupo, que como sistema cerrado, lo excluye, mientras que el agresor cuenta con apoyos personales y cobra relevancia social (Cerezo, 2006).

2.2.1 Investigaciones realizadas en México en relación al Bullying

En lo que se refiere a los trabajos realizados en México, el bullying en un primer momento se estudió de manera importante a través de la aplicación de algunos instrumentos que habían sido utilizados anteriormente; es decir que, con escasas variantes, se replicaron los trabajos; sin embargo, no en todos los casos hubo cuidado y rigor metodológico. Predominaron dos vertientes, la primera referida a la adecuación de instrumentos de los estudios del pionero en el tema, Dan Olweus, y la segunda, de los trabajos de Ortega (2000).

Sin duda, la información que se ha generado en torno al problema por varios sectores gubernamentales y no gubernamentales es importante y valiosa en el sentido de demostrar que existe la violencia entre pares, sin embargo, se ha caído en generalizaciones y juicios sumarios al dar a conocer cifras y datos que son tomados

como referentes para “valorar” la situación de todas las escuelas del país; una tentación que con frecuencia se ha tenido para caracterizar momentos y sujetos educativos. No obstante, diversas investigaciones han demostrado la complejidad de los aspectos contextuales y las particularidades que adopta la violencia y que varían significativamente inclusive en los mismos grupos de una institución educativa (Gómez, 2005).

En México, a diferencia de otras formas de violencia interpersonal, el acoso escolar no ha recibido el mismo nivel de atención por parte de los poderes públicos y de la academia. Con una existencia probablemente tan amplia como las propias instituciones educativas, es un fenómeno complejo que, con frecuencia, pasa inadvertido por estudiantes, maestros, padres de familia y directivos, ya que tiende a considerarse como algo cotidiano y, por lo tanto, natural.

Estos suelen conceptualizar el acoso escolar como algo “normal” e intrínseco a la propia experiencia de “ir a la escuela”, que emerge en las etapas difíciles del desarrollo de los/as menores, como puede ser la adolescencia. Discursivamente, se cree que el enfrentarse a condiciones de violencia, abuso y maltrato por parte de los/as compañeros/as de la escuela servirá para forjar a los futuros adultos y prepararlos para su desempeño ulterior en otros ámbitos.

Se considera, por tanto, que los niños y los adolescentes deben aprender a “defenderse” de estas experiencias (MacDonald, 1999). Sin embargo, las consecuencias del acoso escolar son múltiples: baja autoestima, ausentismo escolar, disminución del rendimiento escolar, involucramiento en acciones violentas, uso lúdico de sustancias nocivas y repercusiones en la salud física y mental, entre otras (Baeza Herrera et al., 2010). Incluso, para algunos niños y adolescentes, el acoso

escolar produce enfermedades psicosomáticas, ideación suicida o suicidio (Olweus, 1993 et al).

Entre los estudios que se han realizado México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El análisis efectuado por la OCDE entre los países miembros reporta que 40.24 por ciento de los estudiantes declaró haber recibido insultos y amenazas: 17 por ciento ha sido golpeado y 44.47 por ciento dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y ahora a través de las redes sociales.

La especialista en violencia escolar, Rocío Alonso Rubio, durante una conferencia "Violencia Escolar-Bullying", en el marco del primer Foro por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Michoacán llevado a cabo el 10 de septiembre de 2015, comentó sobre el aumento del índice de suicidios de menores en un rango que va de los 10 a los 13 años, y añadió que uno de cada 6 suicidios se debe a que los menores sufrieron acoso escolar.

La Dirección General de Prevención del Delito de la Procuraduría General de la República dice que uno de cada 6 jóvenes víctimas de acoso escolar se suicida. Nosotros hemos tratado a chiquitos de 7 y 8 años que intentaron suicidarse por acoso escolar, hoy están en atención", reveló Alonso Rubio.

Detalló que de acuerdo con estudios del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el 60 por ciento de los más de 26 millones de estudiantes de educación básica han sufrido de acoso escolar.

En los casos de hostigamiento escolar se repite un esquema que involucra a tres actores: el agresor, la víctima y los espectadores. Generalmente el niño violento ataca cuando sabe que otros lo van a observar. Así le ocurrió el 30 de marzo de 2009 a una estudiante de Caracas que recibió múltiples cortadas en su rostro dentro de su colegio y frente a sus compañeros de clase. Esta noticia fue ampliamente reseñada en la prensa nacional.

Respecto al género, hay que señalar que, en general, son más los chicos que las chicas que se reconocen como agresores y como víctimas en aquellas modalidades de maltrato en que se han encontrado diferencias significativas al estudiar la variable.

No obstante, la conducta de “hablar mal” de otros se produce más en las chicas, e igualmente cuando se trata de agresoras, víctimas o testigos, sin que se hayan encontrado diferencias de género a la hora de ignorar a otras u otros (Barrio, 2007).

Las situaciones de conflictos están determinadas por una serie de factores que abarcan desde el contexto social, el ámbito institucional, y especialmente sus protagonistas más cercanos, el profesorado y los alumnos, debemos señalar que todas ellas tienen un marcado carácter de síntoma, es decir, representan el emergente de un ambiente problemático, tenso y especialmente poco gratificante (Fernández, 2006).

A lo largo de casi tres décadas de investigación en el fenómeno del maltrato, se ha acumulado una gran cantidad de conocimiento acerca de su naturaleza, manifestaciones, incidencia, como punto de partida para explorar los métodos más eficaces para intervenir en este problema y prevenirlo.

En la actualidad, se tiende a considerar que se trata más de un fenómeno de grupo que individual, en el que se pueden desempeñar distintos papeles, además del de víctima y agresor. El progresivo incremento del conocimiento sobre el tema del Bullying ha contribuido a desbancar, entre los estudiosos del mismo, algunos de los mitos más arraigados a cerca de la naturaleza del fenómeno, tales como la existencia de un perfil de personalidad característico de las agresoras o agresores, su necesaria procedencia de población es social o culturalmente deprimidas, su perpetración por bandas de adolescentes o jóvenes, o su mayor incidencia en los centros educativos de titularidad pública (Barrio, 2007).

Sin embargo, como han señalado diversos autores y autoras muchas de estas creencias siguen estando presentes fuera de los ambientes académicos tal como se pone de manifiesto, por ejemplo, en las informaciones sobre el tema que difunden a menudo los distintos medios de comunicación.

Hay que subrayar por ello que los datos de que se dispone actualmente a cerca de la incidencia del maltrato entre iguales, de sus características, los lugares en que ocurre, o sus relaciones con variables tales como género o edad, no deben ni pueden ser considerados como características fijas, sino como tendencias sujetas al cambio. No se reduce a áreas socialmente deprimidas, ni a minorías étnicas o de otro tipo, ni a chicas y chicos difíciles ni a bandas como perpetradores (Barrio, 2007).

2.2.2 Programas que atienden el Bullying

Los Programas Seguridad Comunitaria de la Secretaría de Seguridad Pública y Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública forman parte, desde julio de 2007, de la Estrategia Nacional de Seguridad Limpiemos México, la cual establece vínculos de colaboración entre diferentes instituciones, con el firme propósito de recuperar los espacios que han sido arrebatados a la sociedad por la delincuencia, promoviendo acciones de sensibilización que atiendan los factores que originan el delito, buscando transitar del modelo de policía reactivo al de prevención y aproximación integral con la sociedad.

La Secretaría de Seguridad Pública en coordinación con la Secretaría de Educación Pública han desarrollado la Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar, con la finalidad de que sirva como herramienta de apoyo al docente, para abordar los temas de Prevención de delito, Violencia entre iguales (bullying) y Violencia en el noviazgo, mismos que se pueden articular con los contenidos de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente con Formación Cívica y Ética de primaria y secundaria.

El Gobierno Federal, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, lleva a cabo acciones que fomentan el desarrollo social, promueven mejores condiciones de vida y previenen conductas delictivas para garantizar que los mexicanos disfruten plenamente de sus derechos.

En la actual coyuntura de inseguridad que enfrenta nuestro país, las escuelas de educación básica siguen siendo uno de los espacios más seguros con que cuenta la sociedad, donde las niñas, los niños y los jóvenes crecen y se desarrollan física, emocional y socialmente. Para asegurar que así continúen, las autoridades de los

tres órdenes de gobierno se han propuesto reforzar la seguridad y la cultura de la prevención en las escuelas, con la participación del personal directivo, docente, alumnos, madres y padres de familia. (*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*)

En el marco de este propósito, las autoridades educativas del país acordaron dotar a todas las escuelas de un Manual de Seguridad Escolar que proporcione lineamientos para realizar acciones pertinentes ante situaciones críticas derivadas de riesgos que eventualmente podrían ocurrir en los planteles escolares o en sus entornos (Ballester, 2001)

Después de un proceso ampliamente participativo, se logró formular un documento diseñado para promover el bienestar y el fortalecimiento de la seguridad de la comunidad escolar, bajo un esquema de corresponsabilidad con las familias, la sociedad en general y los organismos de educación y seguridad pública de los tres niveles de gobierno.

Cabe señalar que la Convención sobre los Derechos del Niño establece la obligación de todos los Estados parte de disponer las medidas necesarias para proteger a la infancia de cualquier situación que afecte su sano desarrollo y ponga en riesgo su integridad física y emocional.

Tanto las familias como los servidores públicos deben proteger a las niñas, niños y adolescentes de la explotación, la pornografía, el consumo y tráfico de drogas, la trata de personas y los conflictos armados. Esta obligación se asocia con el derecho a la protección, el cual incluye la realización de acciones que ayuden a las víctimas de la violencia a recuperarse física y emocionalmente.

2.2.3 El derecho a la protección

La Convención sobre los Derechos del Niño establece que las niñas y los niños tienen derecho a ser protegidos por su familia y por el Estado frente al abuso, el maltrato, la pornografía, la explotación, la violencia, los conflictos armados y el tráfico y consumo de drogas, entre otros aspectos. La escuela, como parte del Estado mexicano, debe asumir la responsabilidad de proteger a la infancia.

En una situación de emergencia o cuando se sientan en peligro, las niñas, los niños y adolescentes deben saber que pueden confiar en los adultos, en su familia, en las instituciones y en el Estado.

El derecho a la protección es un poderoso dispositivo para la formación personal y social del alumnado, ya que incrementa la autovaloración, el aprecio por la vida humana, la conciencia de su dignidad, el cuidado del otro y el sentimiento de seguridad, entre otros elementos.

Al tomar el derecho a la protección como criterio de acción en momentos de crisis, la escuela cumple con su responsabilidad como institución pública y con su principal función: educar. Desde esa dimensión formativa, la escuela contribuye a que los alumnos desarrollen las competencias para el autocuidado, el ejercicio responsable de la libertad, la autorregulación, la prevención de conductas de riesgo y la resolución no violenta de conflictos; además, fomenta la dignidad humana, la justicia, la solidaridad, el respeto y la responsabilidad como principios éticos que deben orientar su actuación (Secretaría de Educación Pública, 2007).

2.2.4 El interés superior del niño

Es un principio de los Derechos Humanos de acuerdo con el cual en todos los actos y decisiones en las que se vean involucrados menores de edad se debe

procurar su bienestar, la protección de su vida, su desarrollo integral y sus derechos.

El artículo tercero de la Convención sobre los Derechos del Niño dice:

“En todas las medidas concernientes a los niños [...] una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño”.

2.2.5 Proyecto de Seguridad Escolar

El Proyecto de Seguridad Escolar es una herramienta mediante la cual se establecen las bases, lineamientos, procedimientos, acciones y estrategias para actuar en situaciones de emergencia y vulnerabilidad, por lo que debe basarse en un diagnóstico de problemas, riesgos y fortalezas que cada escuela de educación básica lleva a cabo para elaborar su Agenda de Seguridad Escolar, en el caso de las escuelas que participan en el Programa Escuela Segura, como un componente de su Planeación Anual de Trabajo (Secretaría de Educación Pública, 2007).

2.2.6 Mapa de riesgos

En materia de seguridad escolar, el mapa de riesgos es una herramienta para la detección, jerarquización y toma de decisiones preventivas y reactivas ante las situaciones o comportamientos que pudieran poner en peligro la vida, la salud o la integridad física y emocional de la población escolar. Para elaborarlo es indispensable la participación coordinada de la comunidad educativa (alumnos, familias, docentes y directivos), autoridades educativas y especialistas de las instituciones públicas relacionadas con la Seguridad Escolar (por ejemplo la Secretaría de Seguridad Pública) y con la participación de organizaciones de la sociedad dedicadas al manejo de estos riesgos.

Se espera que los supervisores y jefes de sector realicen lo siguiente:

- Identificar en el Mapa de Riesgos de la Zona o el Sector los puntos vulnerables de las escuelas, los contactos clave en el área de influencia y los vínculos que se requiere fortalecer para garantizar tanto la protección de las escuelas como la pronta respuesta en caso de emergencia.

- Realizar las gestiones necesarias para que los programas interinstitucionales de seguridad escolar se concreten en acciones específicas y pertinentes y que los apoyos lleguen a las escuelas en tiempo y forma. (Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, 2007).

2.3. Marco contextual

Campeche es una ciudad puerto de México, ubicada en el golfo de México. Es conocida por sus edificios coloniales barrocos conservados, la arquitectura militar y el distrito histórico amurallado. En respuesta a los ataques piratas, la ciudad se fortificó en el siglo XVII y 2 fortalezas sobre cerros son museos en la actualidad. El Fuerte de San Miguel alberga el Museo Arqueológico de Campeche, con artefactos de sitios mayas locales, como Edzná, Isla Jaina y Calakmul.

Las nueve escuelas primarias que integran la zona escolar 005 son de organización completa. En la zona existe un total de 1,950 alumnos, atendidos por 84 docentes, cuenta con personal administrativo y manual, así como de USAER, maestros de inglés y de Educación física.

Las escuelas cuentan con regular infraestructura ya que están equipadas con aulas de concreto, mobiliario, baños para niñas y para niños, barda perimetral, canchas, plazas o patios cívicos, cuentan con los servicios básicos (energía eléctrica, agua potable, drenaje, internet). En el entorno de la zona escolar se

presentan condiciones socioeconómicas de nivel bajo ya que la escolaridad promedio de los padres de familia se ubica en nivel básico, siendo la mayoría las madres de familia quienes son tutores de los alumnos las que han concluido la educación secundaria. Gran parte de las familias son disfuncionales, presentan poco interés en cuanto a la educación de sus hijos.

La mayoría de las familias de la zona geográfica que ocupa la zona escolar 005 y en la que se desenvuelven los alumnos se presenta casos de violencia intrafamiliar, pandillerismo, adicciones como el alcoholismo y la drogadicción. Se observa también el trabajo infantil, producto de la situación precaria de las familias. Los alumnos después del horario de clases permanecen mucho tiempo sin la supervisión de sus padres, ya que estos salen en busca de recurso económico para mantener a su familia. La lengua que se utiliza es el español, no se presentan casos de uso de una lengua adicional.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Tipo de estudio

Se analiza un tema de impacto social y educativo que representa un problema para el ambiente armónico que una educación de calidad requiere, por esto es que se pretende ofrecer la información adecuada para el apoyo a los alumnos que sufren acoso, maltrato y/o violencia por parte de sus compañeros. Así como la revisión de expedientes, bitácoras u otro tipo de registro que se tenga sobre los alumnos que han presentado actos de violencia.

Esta investigación es de tipo descriptiva, puesto que se buscará principalmente caracterizar la gestión escolar en relación con el fenómeno del Bullying en las escuelas primarias que pertenecen a la zona escolar 005 ubicada en la ciudad de San Francisco de Campeche.

El tipo de diseño que se empleará para alcanzar los objetivos de esta investigación corresponde a la investigación no experimental. Bajo este enfoque no experimental, el diseño que se considera apropiado para esta investigación es la Transversal o Transeccional, ya que los datos se recolectarán en un ciclo escolar, buscando describir las variables del estudio y analizar su incidencia.

Se analizarán hechos de violencia suscitados en las nueve escuelas pertenecientes a la zona escolar 005 de la capital del estado con el fin de obtener información sobre el tipo de violencia más común.

3.2. Ubicación y tiempo de estudio

El estudio se llevó a cabo en la zona escolar 005 del nivel primaria, se encuentra ubicada en la ciudad de San Francisco de Campeche, en el estado de Campeche. Está conformada por 9 escuelas, clasificadas de la siguiente manera de acuerdo con el horario que atienden:

Cuadro 1. Escuelas primarias que integran la zona escolar 005.

Turno	Escuela Primaria Urbana Federal
Matutino y vespertino	Pedro Sainz de Baranda Antonia Díaz
Jornada ampliada	Participación Ciudadana Juan de la Cabada Vera Lic. Manuel Gual Vidal Venustiano Carranza
Tiempo completo con alimentación	Fidencio Poot Chablé

Fuente. Elaboración propia

Todas las escuelas son de organización completa. En la zona existe un total de 1,950 alumnos, atendidos por 84 docentes, cuenta con personal administrativo y manual, así como de USAER, maestros de inglés y de Educación física.

Esta investigación se realizará durante un aproximado de tres meses teniendo el ciclo escolar 2018 – 2019 como único periodo de tiempo educativo a estudiar.

3.3 Sujetos (Población y muestra)

En este trabajo de investigación se encuestaron a nueve directores con clave de director efectivo pertenecientes a la zona escolar 005, así como a doce docentes que tienen a su cargo el quinto grado y a once del sexto grado, haciendo un total de veintitrés docentes frente a grupo.

De los nueve directores que integran la zona escolar 005, uno ya tiene siete años con la clave efectiva, uno tiene tres años, cinco apenas tienen un año de contar

con el nombramiento, uno que apenas está tomando la función directiva y un docente está cumpliendo mediante una comisión el cargo de la dirección escolar de la escuela.

Ahora bien, de los nueve directores, cuatro ya han trabajado tres años en la misma escuela, dos directores ya llevan dos años en el mismo lugar, uno apenas está cumpliendo un año y dos tienen meses de llegar a la escuela donde están cumpliendo la función directiva.

Este proyecto de investigación no lleva muestra debido a que son pocos los participantes.

3.4 Instrumentos para acopio de información

Rojas Soriano, (1996) señala al referirse a las técnicas e instrumentos para recopilar información como la de campo, lo siguiente: que el volumen y el tipo de información-cualitativa y cuantitativa- que se recaben en el trabajo de campo deben estar plenamente justificados por los objetivos e hipótesis de la investigación, o de lo contrario se corre el riesgo de recopilar datos de poca o ninguna utilidad para efectuar un análisis adecuado del problema.

En opinión de Rodríguez Peñuelas, (2008) las técnicas, son los medios empleados para recolectar información, entre las que destacan la observación, cuestionario, entrevistas, encuestas.

3.4.1 Entrevista semiestructurada

Una entrevista semiestructurada (no estructurada o no formalizada) es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las respuestas (Sabino 1992). La técnica de la entrevista se utiliza en

esta investigación aplicando el enfoque cualitativo a los resultados de la investigación.

La ventaja esencial de la entrevista reside en que son los mismos actores sociales quienes proporcionan los datos relativos a sus conductas, opiniones, deseos, actitudes y expectativas, cosa que por su misma naturaleza es casi imposible de observar desde fuera. Nadie mejor que la misma persona involucrada para hablar acerca de todo aquello que piensa y siente, de lo que ha experimentado o proyecta hacer.

Las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre temas deseados (Hernández, 2003).

3.4.2 Encuesta tipo Likert

La escala de Likert es conceptuada por Santesmases (2009), como la medida de una variable que consiste en pedir al encuestado que exprese su agrado de acuerdo o desacuerdo con una serie de afirmaciones relativas a las actitudes que se evalúan. Como un ejemplo, normalmente se utilizan cinco categorías para expresar el grado de acuerdo a su respuesta. Se puede obtener una medida global sumando las respuestas individuales.

Al respecto Gómez, (2006) opina que en la escala de Likert a cada respuesta se le asigna un valor numérico, así el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación o negación y al final su puntuación total, se obtiene sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones o negaciones.

En este caso particular se aplicó una encuesta con escala Likert que cada ítem contenía 4 posibles respuestas, donde cada respuesta tuvo un valor asignado.

3.5 Procedimientos

1. Solicitar permiso a los directores para poder contar con su autorización y así desarrollar el proyecto de investigación.
2. Contar con el visto bueno de los directores para poder revisar los expedientes de los alumnos que integran la escuela en relación con aquellos que hagan referencia al fenómeno del Bullying.
3. Clasificar los incidentes que se han manifestado en las diversas escuelas para conocer cuál es el que mayor se presenta.
4. Con base a ello, realizar la entrevista a cada uno de los directores de las nueve escuelas primarias para conocer de qué forma manejan este tipo de situaciones.
5. Aplicar el cuestionario tipo Likert a cada uno de los directores para conocer su postura ante la situación que se presentan en la escuela.
6. Diseñar la propuesta de gestión escolar para prevenir el fenómeno bullying en las escuelas primarias de la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS, DISCUSIÓN, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

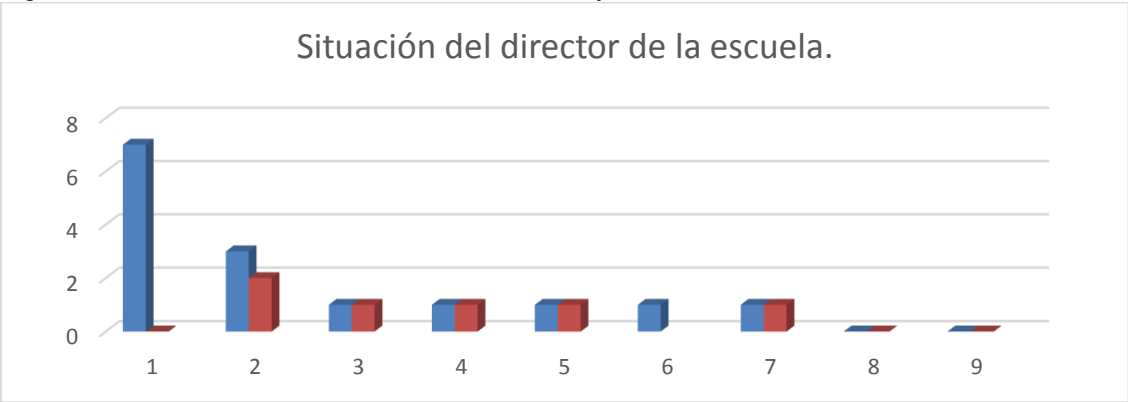
4.1 Situación del director de la escuela en años con la clave y con la escuela

Cuadro 2. Años con clave directiva y su estado en la escuela actual.

Directores.	Años de con la clave.	Años en la escuela actual.
1	7	Mes.
2	3	2
3	1	1
4	1	1
5	1	1
6	1	1
7	1	1
8	Mes	Mes.
9	Comisión	0

Fuente. Elaboración propia.

Figura 1. Años de servicio con la función directiva y en la escuela actual.



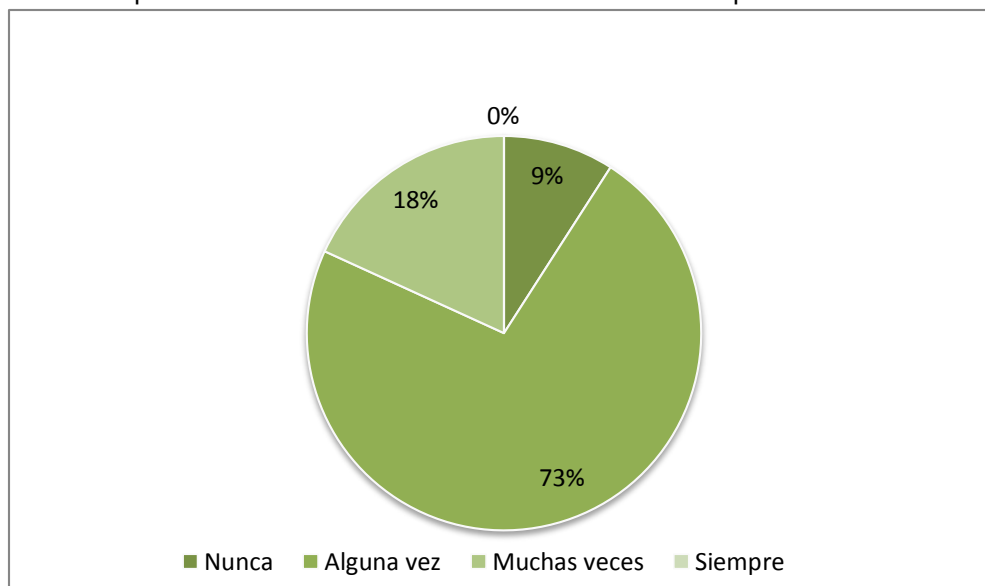
Fuente. Elaboración propia.

4.2 Resultados obtenidos

La incidencia y nivel de violencia asociado al fenómeno “Bullying”

La interpretación de resultados revela que el 16.73% de los docentes han tenido alguna vez, alumnos que suelen tener conductas de diversa naturaleza ya sea burlas, amenazas, agresiones físicas, entre otras conductas propias del acoso escolar o bullying (Gráfica 1). Notablemente la frecuencia de los casos de alumnos con actos violentos ya sean de índole físico, verbal o psicológico no es de gravedad, más sin embargo los docentes comentaron sobre la dificultad que se tiene al presentarse este tipo de casos dentro de su salón de clases puesto que interfiere en el buen ambiente de aprendizaje que se pretende sea donde se desenvuelvan los alumnos. Un 4.18% han presenciado muchas veces este tipo de conductas y sólo un 2.9% dijo que nunca, pues en su grupo no se habían presentado alumnos violentos (Gráfica 1).

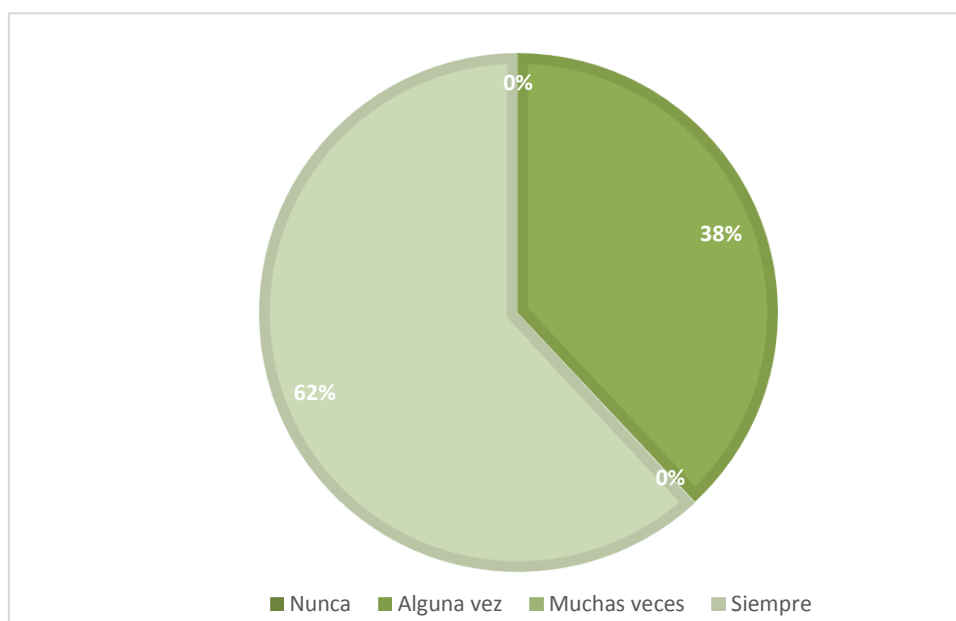
Gráfica 1. Alumnos que manifiestan conductas violentas hacia sus compañeros.



Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica se expone que el 62% de los docentes, al presentarse con casos de alumnos con conductas agresivas recurren a la dirección escolar a reportarlo, puesto que mencionaron que es de suma importancia que sea del conocimiento de la directora o el director con el fin de no permitir que trascienda y traiga consigo consecuencias más graves (Gráfica 2). El 38% de los docentes encuestados comentaron no haber tenido esta problemática en su salón de clase en ese momento, más sin embargo, cuando se les presentó esta situación siempre acudieron a reportarlo a la autoridad, para que en conjunto se buscara una solución oportuna y porque consideran que es una forma de alertar y evitar problemas futuros (Gráfica 2).

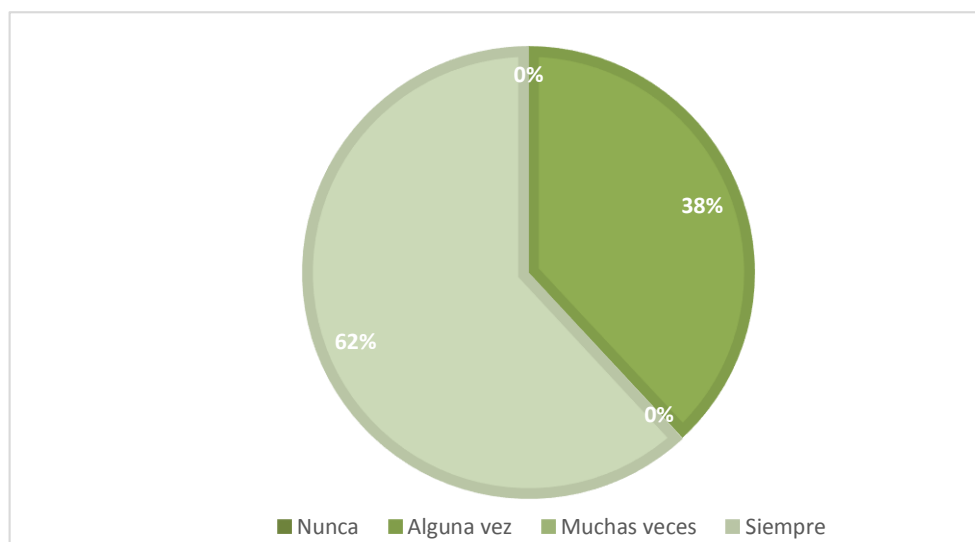
Gráfica 2. Los casos de conductas violentas son reportados a la dirección escolar.



Fuente. Elaboración propia.

Estos resultados permiten conocer el ambiente escolar que se vive dentro de las aulas de la zona 005 de la localidad de San Francisco de Campeche. La gráfica muestra que un 62% de relaciones interpersonales siempre son adecuadas. Los docentes comentaron que sus alumnos se llevan bien, rescatan los valores como lo es el respeto hacia los demás, así como resolver las diferencias o conflictos por medio del diálogo (Gráfica 3). Gracias a dichas prácticas sus alumnos se desenvuelven en un ambiente escolar positivo que contribuye a su aprendizaje y desarrollo para que lleven una vida productiva y satisfactoria. El 38% alguna vez lo ha logrado, pero no siempre ha sido el adecuado, esto no quiere decir que sea violento, simplemente no ha contribuido a una mejor convivencia escolar, por la existencia de comentarios ofensivos hacia los demás, los alumnos que se integran al grupo con carencia de límites y reglas, las diferencias de temperamentos y algunas burlas hacia el otro (Gráfica 3).

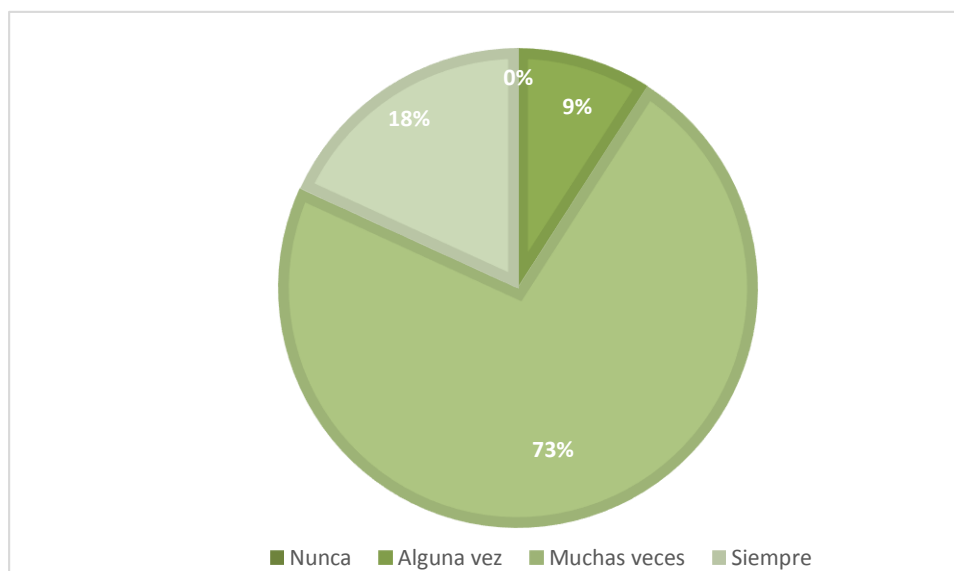
Gráfica 3. El clima de relaciones interpersonales de los alumnos en la clase son las adecuadas.



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo con los datos obtenidos, muchas veces, que representa un 73% de los encuestados, han presenciado con esa frecuencia, actos de violencia ya sea física, verbal o psicológica dentro del aula escolar (Gráfica 4). Respecto a ello comentaron los docentes que la más suscitada son las ofensas verbales hacia sus compañeros. Se han encontrado con conflictos personales entre los alumnos, o con aquellos que les resulta gracioso llamar por medio de apodos a sus compañeros, así como la agresión psicológica, a través de insultos. Por otro lado, el 18% de los docentes siempre ha tenido presencia de violencia en sus grupos y un 9% alguna vez. Se mencionó que sus casos no han sido considerados como acoso escolar o bullying, más bien lo canalizan como falta de valores o conductas propias del contexto en el que se desenvuelve, puesto que la zona escolar está inmersa en un sin fin de problemáticas sociales como lo es la desintegración familiar, el alcoholismo, la drogadicción, el vandalismo entre otras (Gráfica 4).

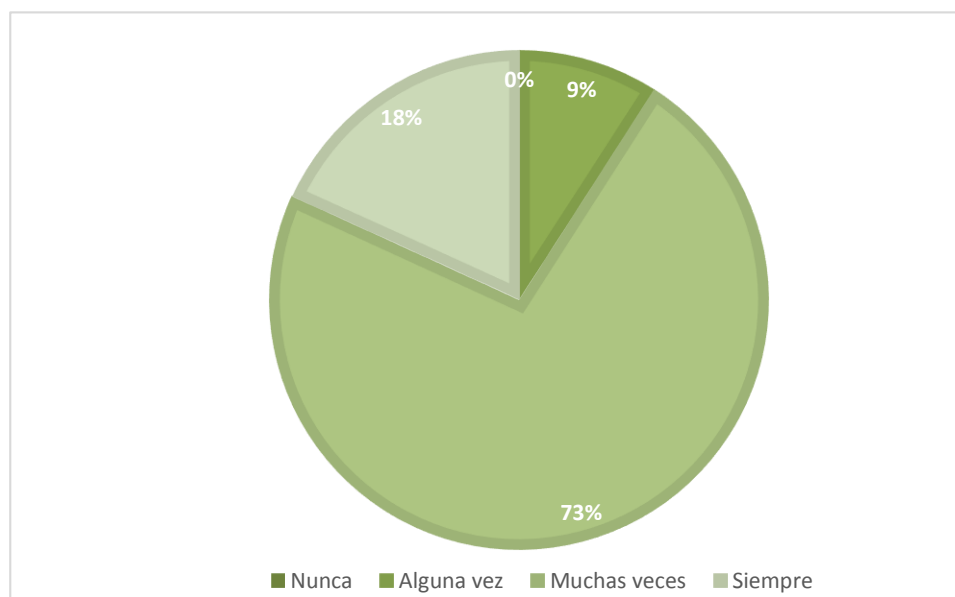
Gráfica 4. Frecuencia con la que se presentan actos de violencia.



Fuente. Elaboración propia.

Esta gráfica demuestra que el 73% de los docentes muchas veces sabe de qué manera actuar ante una situación de violencia entre sus alumnos, saben que el objetivo del acosador ante un caso de bullying es intimidar, burlarse, amenazar, insultar y consumir emocionalmente a la víctima (Gráfica 5). Ante este tipo de situación toman una serie de medidas preventivas para acabar con la violencia, lo que les ha permitido que sus cuestiones no vayan más allá y se enfrenten a un verdadero caso de bullying. El 18% dijo que siempre sabe cómo actuar y que por ello interviene y corrige comportamientos violentos en su inicio cuando todavía se trata de un maltrato verbal y el 9% respondió que alguna vez pasó por esta situación (Gráfica 5).

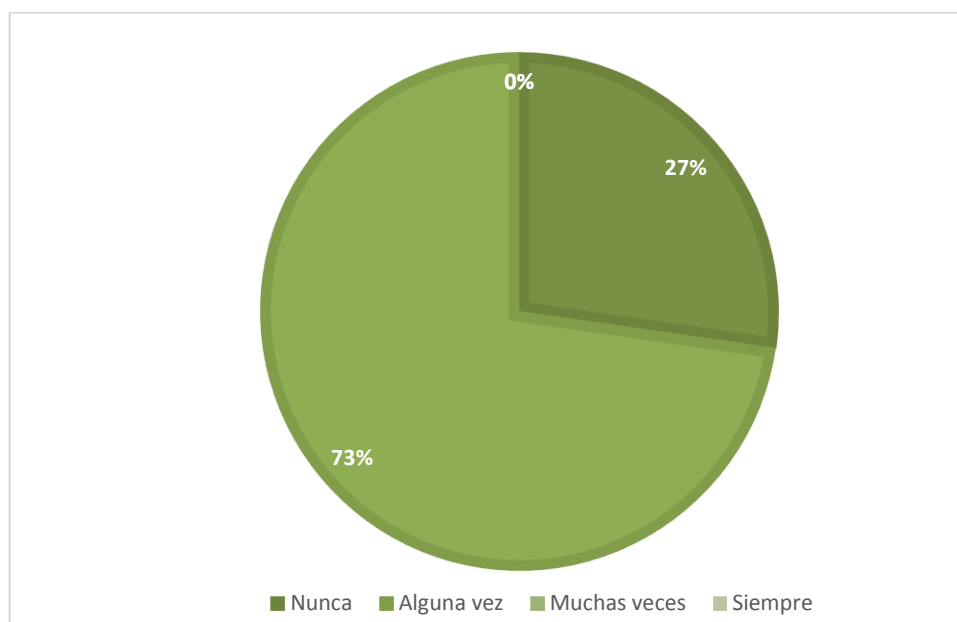
Gráfica 5. Saben cómo actuar cuando hay un conflicto de violencia entre alumnos.



Fuente. Elaboración propia.

El 73% de docentes de la muestra registró que alguna vez realizó adecuaciones a sus prácticas educativas por presentar situaciones de violencia física, verbal o psicológica (Gráfica 6). Trató con temas sobre los valores, de las consecuencias de sus acciones, implementó el trabajo colaborativo, dinámicas de convivencia y aplicación de reglamentos del aula. Un 27% dijo que nunca las ha realizado ya que no se ha visto en la necesidad de hacerlo por no presentar problemas de violencia en su grupo escolar (Gráfica 6).

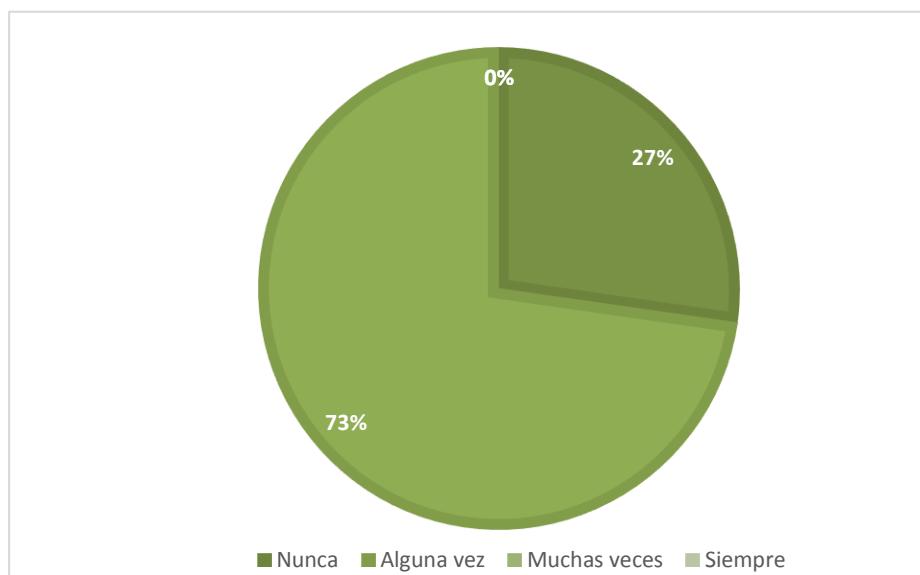
Grafica 6. Realiza adaptaciones en su práctica docente en el supuesto de casos de violencia.



Fuente. Elaboración propia.

La gráfica muestra que un 73% de los docentes alguna vez elaboró reportes de conducta debido a actos de violencia física, verbal o psicológica, los cuales han sido dados a conocer a los padres de familia o tutor del alumno o la alumna involucrada en dicha situación (Gráfica 7). Como docentes buscan que los padres de familia creen un canal de diálogo como apoyo a los alumnos, que exista un control y supervisión de las conductas de sus hijos, determinar límites y normas, educar para controlar las emociones, para comportarse con los demás y para convivir con otros. El 27% dijo que nunca lo ha hecho puesto que no se han presentado casos de violencia en el grupo que atiende (Gráfica 7). Con estos resultados se puede ver que los docentes tienen el conocimiento sobre las estrategias que deben desarrollar ante situaciones de violencia, entre ellas, compartieron el uso de bitácoras en la cual se describe el acontecimiento y es firmado por el representante del alumno o la alumna que realizó el acto violento, y esto forma parte del expediente.

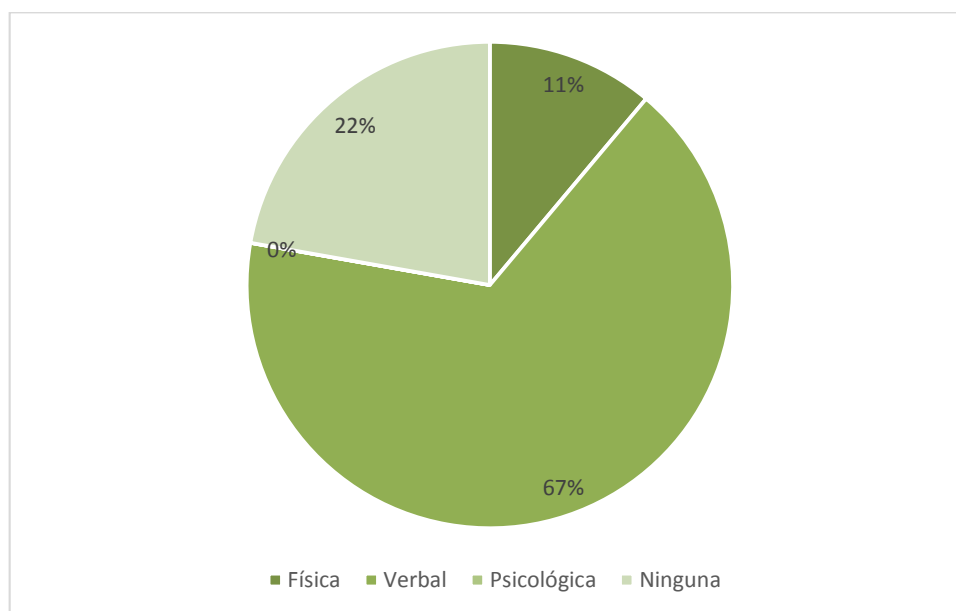
Gráfica 7. Realiza reportes de conducta ante situaciones de violencia.



Fuente. Elaboración propia.

Estos resultados permiten conocer cuál es el tipo de violencia que más se presenta en los planteles educativos de la zona escolar 005 de San Francisco de Campeche, obteniendo un mayor porcentaje en lo que respecta a la violencia verbal, a través de los insultos, los descalificativos personales, las palabras hirientes hacia algún compañero o compañera. Seguidamente se tiene la presencia de la violencia física, que puede darse de manera directa, es decir, va contra el cuerpo; golpear, empujar, jalar y la indirecta que va contra la propiedad; robar o romper pertenencias de otra persona. Así mismo se tiene el reporte de un 22% que no señaló ninguna de los tres tipos de violencia al expresar que en su plantel escolar no se daba ninguna de ellas, lo que nos da un buen indicador de logro en el alcance de un ambiente escolar adecuado (Gráfica 8).

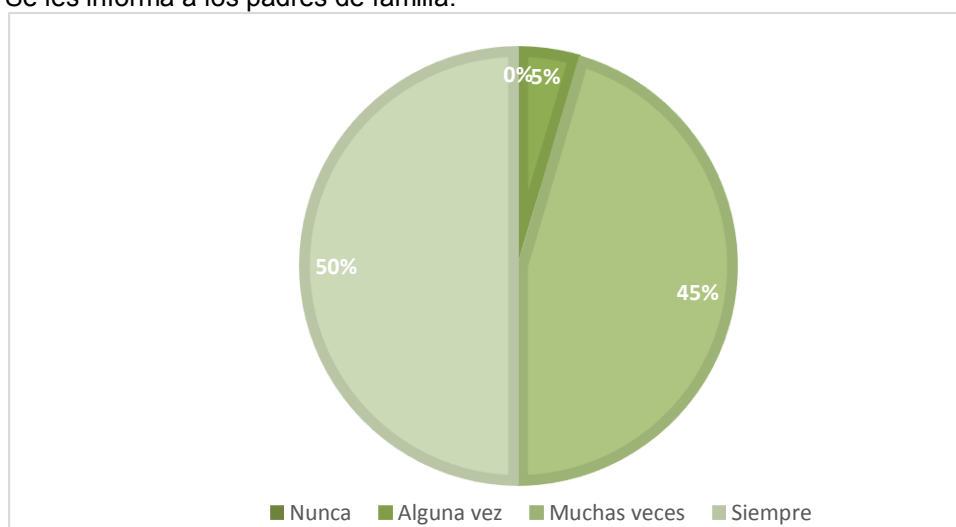
Gráfica 8. Como director de la escuela, qué tipo violencia se presenta con mayor frecuencia.



Fuente. Elaboración propia.

La interpretación de los resultados revela que el 50% de los docentes informa a los padres de familia sobre los actos violentos que ha presentado su hijo o hija, siendo este el primer agente que deberá conocer dicha situación (Gráfica 9). El primer acercamiento que tiene un docente respecto a casos de violencia dicen es, precisamente con el tutor o padre de familia puesto que ellos juegan un papel importante en la educación y por consiguiente es necesario se involucren en el proceso y apoyen en todo momento al docente y a su hijo o hija. Un 45% dijo que muchas veces, más cuando son situaciones que han sobrepasado las reglas del aula o la autoridad del docente, es cuando éste realiza un registro, ya sea en forma de reporte, en la bitácora o como expediente para aquel o aquella que haya recurrido a actos violentos y que es dado a conocer a los padres de familia a quienes muchas veces se les pide firmar de enterado (Gráfica 9). Un 5% respondió que alguna vez tuvo la necesidad de mandar a llamar a los padres por situaciones de violencia (Gráfica 9).

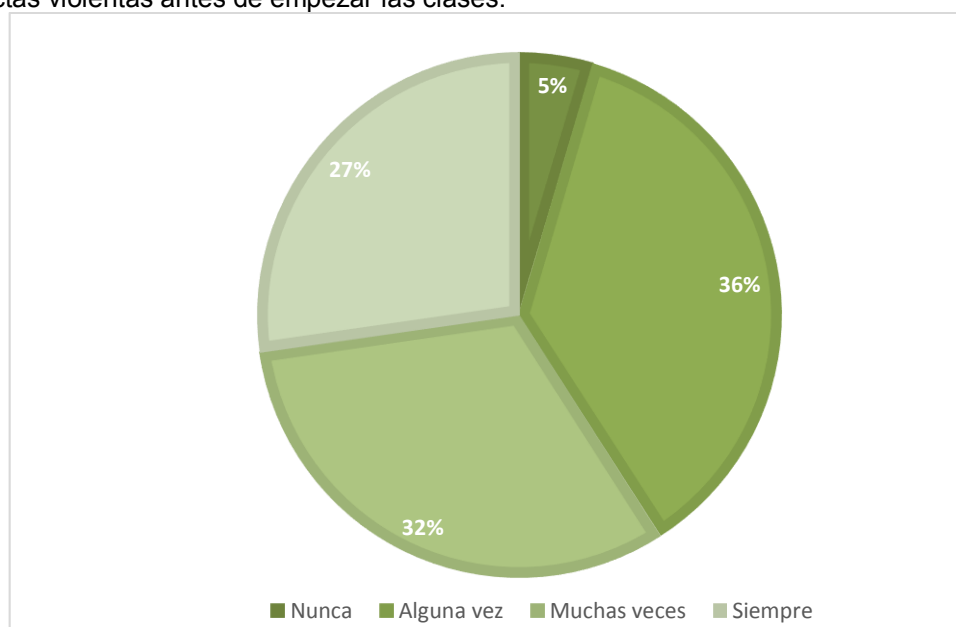
Gráfica 9. Se les informa a los padres de familia.



Fuente. Elaboración propia.

Conforme a los resultados que arroja la gráfica tenemos que un 36% de los docentes considera que alguna vez debe procurar informarse sobre la existencia en su grupo de alumnos que han presentado problemas de violencia ya sea física, verbal o psicológica, con la finalidad de prever las dificultades que se pueda encontrar (Gráfica 10). Un 32% externó que muchas veces deberá estar alerta ante esta situación al poder tener un foco rojo que pudiera derivar barreras para el ambiente armónico de convivencia en el salón de clases (Gráfica 10). Un 27% piensa que siempre, que es relevante este conocimiento ya que le permitirá adecuar su estilo de trabajo para atender a niños o niñas con antecedentes de violencia, que siempre hay que estar atentos a las necesidades del grupo para poder evitar situaciones problemáticas (Gráfica 10). Un 5% opina que nunca puesto que no ha tenido que realizarlo (Gráfica 10).

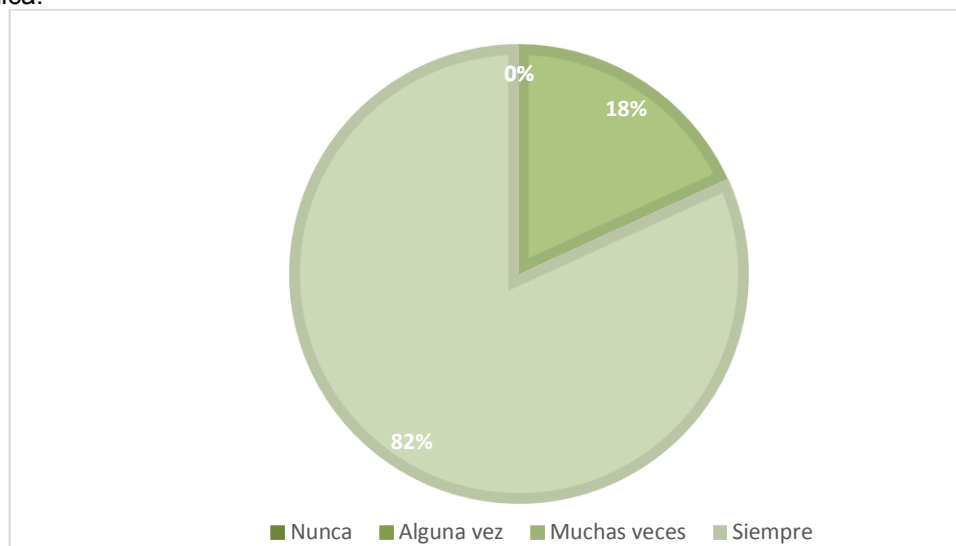
Gráfica 10. El docente tendría que estar informado sobre la presencia de alumnos con manifestación de conductas violentas antes de empezar las clases.



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos, el 82% de los encuestados opinan que siempre deberán permanecer especialistas en el tema de la violencia que permita ser un auxiliar para la escuela al presentarse casos de esta índole, puesto que muchas de las conductas son reflejos de lo que viven en sus hogares y es necesario que se les brinde la ayuda necesaria para aminorarlo, cambiar las conductas violentas con la firme intención de eliminarlas y así el alumno o la alumna pueda tener más control sobre sus emociones y por ende un mejor aprovechamiento (Gráfica 11). Así mismo consideran que las sugerencias que le den por parte de los especialistas les ayudarán en su labor dentro del aula con los niños o las niñas que presenten esta problemática y poder contrarrestarla. Por otro lado un 18% considera que muchas veces, ya que hay situaciones que están fuera de su alcance y que estos servicios de atención especializada se dé con la finalidad de atender los asuntos antes de convertirse en un problema mayor (Gráfica 11).

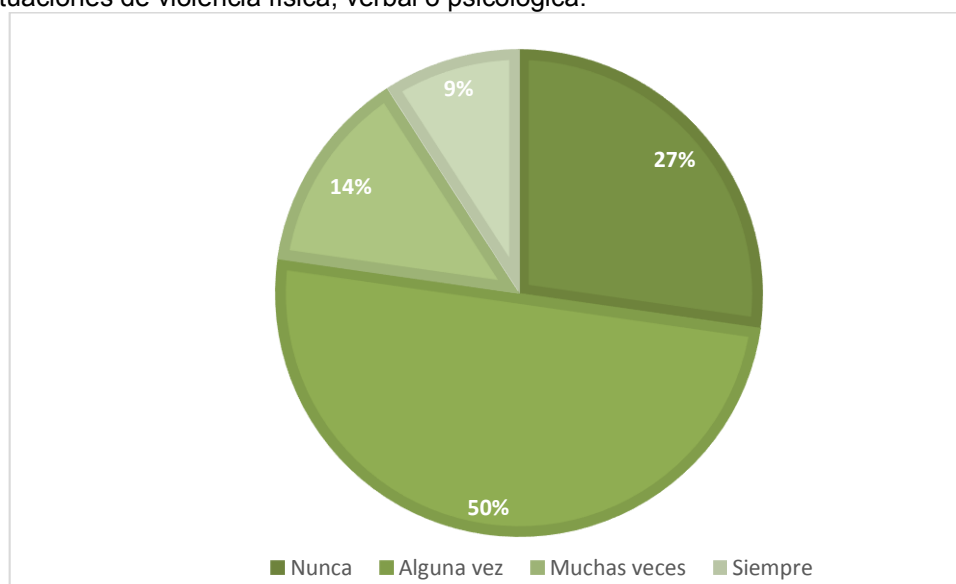
Gráfica 11. Debe existir dentro de la escuela servicios de atención en casos de violencia física, verbal o psicológica.



Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica se puede apreciar que el 50% de los docente alguna vez han tenido que realizar adecuaciones a sus prácticas educativas al presentarse casos de violencia dentro del grupo escolar que atiende con el fin de concientizar a los alumnos sobre el valor del respeto y la tolerancia hacia los demás, trabajar con su autoestima al tener alumnos inseguros, al igual para regular la conducta y mejorar la convivencia entre ellos (Gráfica 12). Por su parte, un 27% respondió que nunca lo ha hecho por no considerarlo necesario, al no suscitarse un caso grave, solo situaciones momentáneas (Gráfica 12). Un 14% dijo que muchas veces al catalogarlo parte del aprendizaje de los niños y las niñas, por lo que han integrado a su labor docente, dinámicas grupales e individuales, así como lecturas que les permita reflexionar sobre sus actitudes (Gráfica 12). Sólo un 9% respondió que siempre, para que el grupo se concientice de lo perjudicial que es el bullying (Gráfica 12).

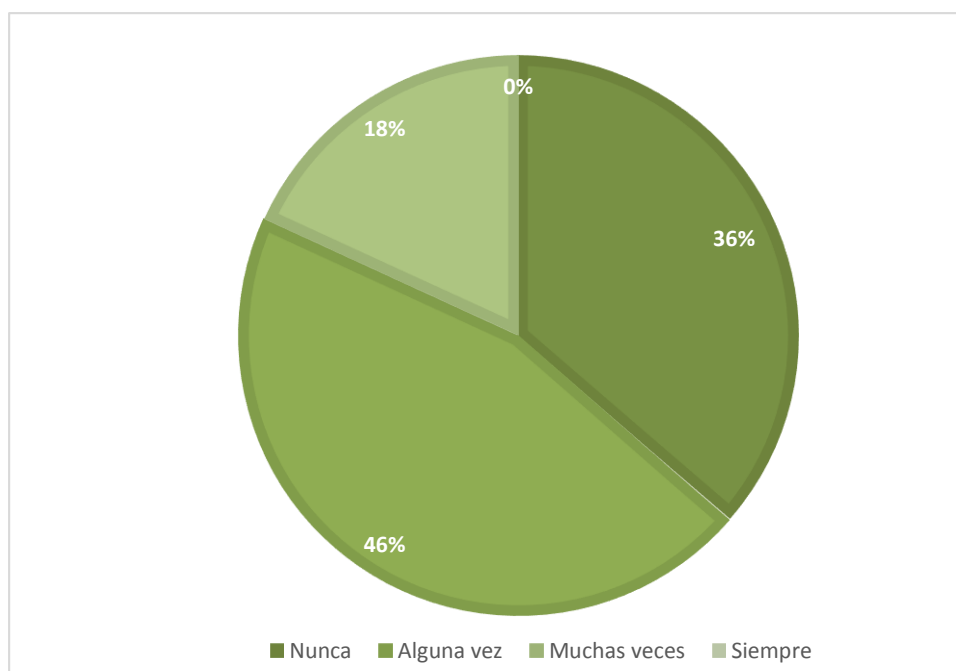
Gráfica 12. Ha realizado una adaptación significativa a su práctica docente como alternativa para atender situaciones de violencia física, verbal o psicológica.



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a los datos registrados en la gráfica, se tiene que un 46% de los docentes alguna vez realizaron talleres con los padres de familia, al considerarlos los indicados para contrarrestar esta problemática, así como también se han trabajado a manera de prevención (Gráfica 13). Por otra parte, un 36% dijo que nunca, ya que se han dado por parte de la dirección escolar, otros comentaron que porque no tiene los elementos e información necesaria para impartir un taller y porque simplemente no ha existido un caso que lo amerite (Gráfica 13). Un 18% respondió que muchas veces puesto que los padres de familia forman parte de la formación educativa de sus hijos, por lo tanto es necesario que sepa reconocer en qué momento su hijo o hija requiere apoyo y de esta manera se dé un seguimiento en el hogar (Gráfica 13).

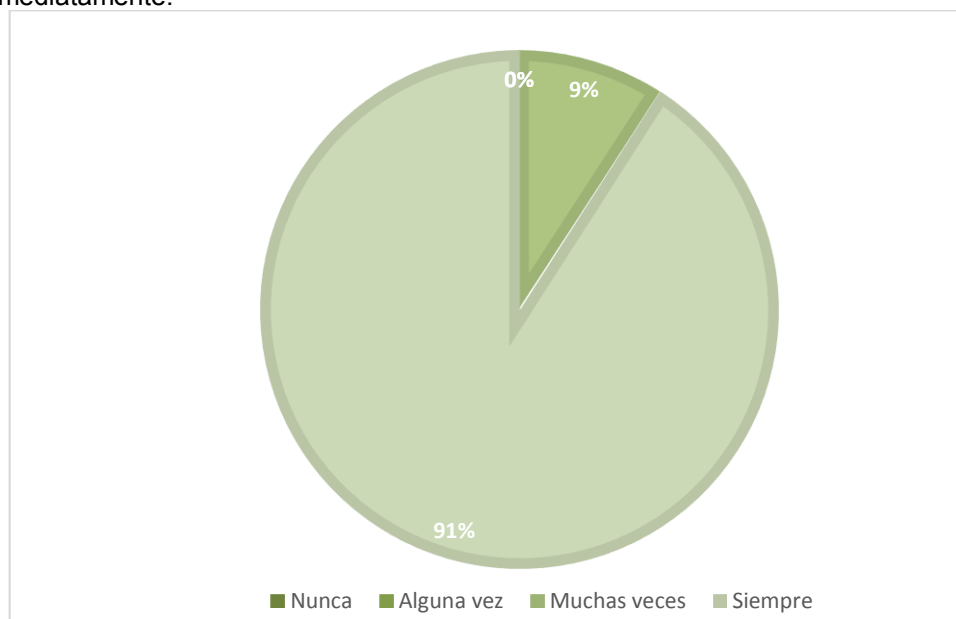
Gráfica 13. Ha realizado algún taller con padres de familia para atender situaciones de violencia física, verbal o psicológica.



Fuente. Elaboración propia.

La interpretación de los resultados revela que un 91% de los docentes encuestados atiende oportunamente los casos de violencia que se puedan suscitar dentro del aula escolar, ya que opinan que obstaculizan el trabajo colaborativo, el fomento de los climas de confianza y el ambiente escolar (Gráfica 14). Así mismo lo realizan como medida preventiva, es decir, opinan que no se debe dejar pasar ya que podría hacerse mayor la problemática o volverse constantes los actos violentos. Un 9% respondió que muchas veces, porque si no es atendido a tiempo el conflicto podría crecer (Gráfica 14). Con todo ello se puede notar claramente que los docentes se encuentran alertas ante la presencia del bullying en sus grupos y que por ende procuran atender los casos que se susciten con la firme intención de disipar la problemática de los planteles escolares.

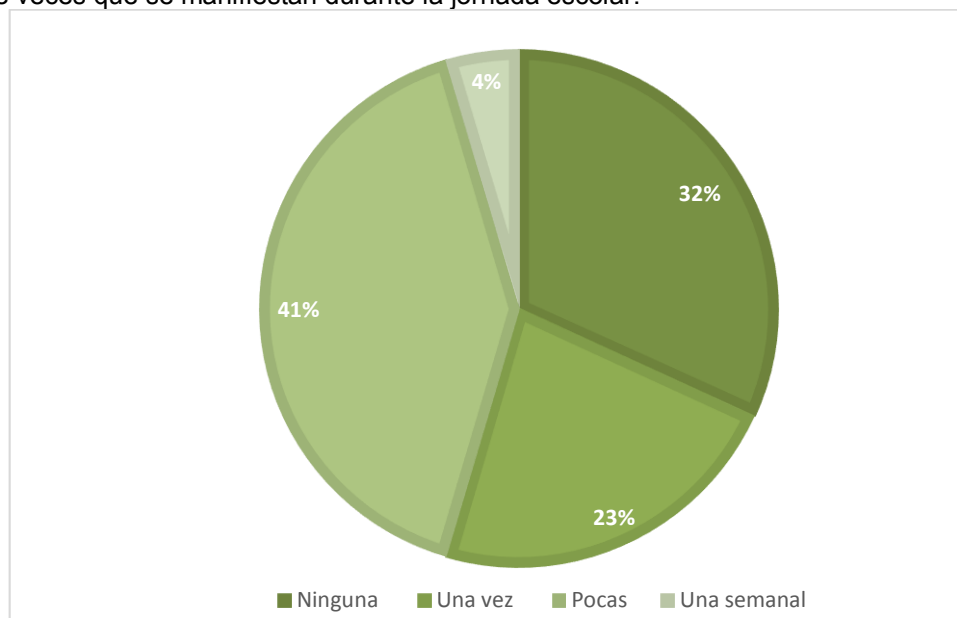
Gráfica 14. En el caso de tener experiencias de violencia física, verbal o psicológica en sus clases, lo atiende inmediatamente.



Fuente. Elaboración propia.

Respecto a los resultados obtenidos se presenta que un 41% de los docentes encuestados respondieron que son pocas las manifestaciones de actos violentos durante la jornada escolar, es decir, la problemática no es un punto alarmante en las escuelas participantes (Gráfica 15). Un 32% respondió que no se dan estas experiencias, así que ninguna se reportó (Gráfica 15). Un 23% dijo que una vez, que de manera esporádica se han dado los casos de violencia, que no se han considerado graves (Gráfica 15). Y un 4% dio a conocer que una vez a la semana presenta estas situaciones de violencia, que en su mayoría son del tipo verbal, pero que ha sabido controlar evitando que se considere como acoso escolar (Gráfica 15).

Gráfica 15. En el caso de tener experiencias de violencia física, verbal o psicológica en sus clases, número de veces que se manifiestan durante la jornada escolar.

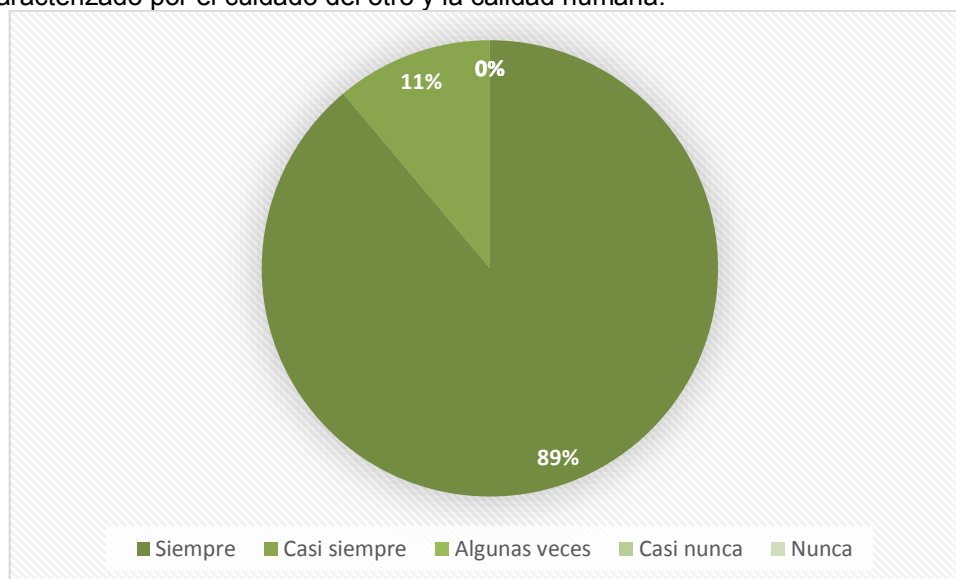


Fuente. Elaboración propia.

4.3 La gestión del fenómeno bullying desde la dirección escolar

La gráfica presenta que el 89% de los directores encuestados, siempre promueve el respeto entre los alumnos, docentes, padres de familia, es decir, en toda la comunidad escolar, saben que es de suma importancia que ellos como autoridad pongan el ejemplo y velen por la integridad de todos los alumnos con el fin de evitar que se den casos de acoso escolar en su plantel educativo (Gráfica 16). Un 11% respondió que casi siempre la realiza ya que sabe que es una buena práctica, pues permite crear sentido de pertenencia, formar identidad y construir confianza, además, fortalecer el sentido de comunidad ayudará a prevenir casos (Gráfica 16).

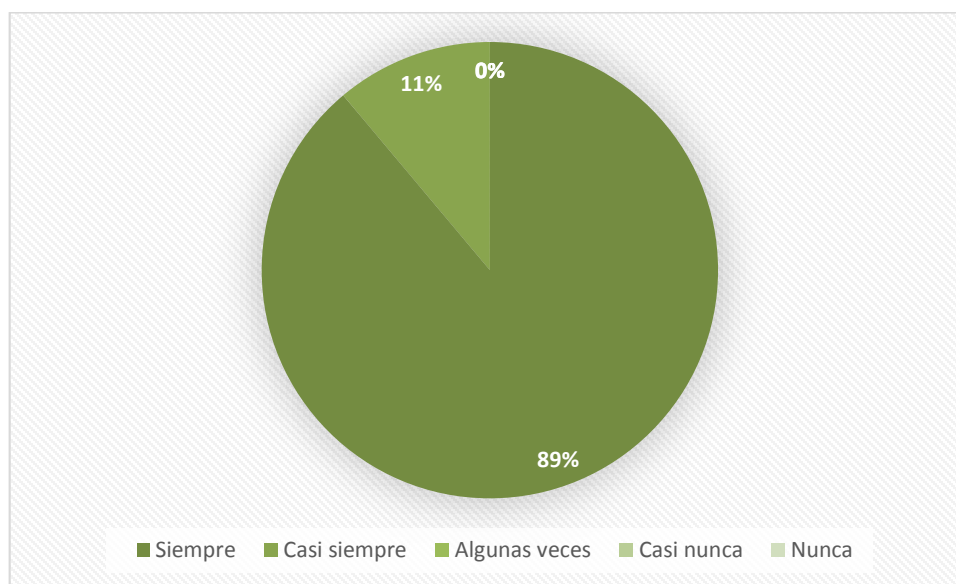
Gráfica 16. Como director de la escuela promueve el respeto entre los miembros de la comunidad escolar, caracterizado por el cuidado del otro y la calidad humana.



Fuente. Elaboración propia.

En la gráfica se expone que el 89% de los directores sabe que la educación conlleva a un trabajo integral en el que la interacción entre la escuela, los padres y los alumnos esté enfocada a lograr el respeto hacia los demás, la empatía, la responsabilidad y la igualdad, dando como resultado el desarrollo de una sociedad más sana y funcional, por tal motivo evita las burlas e ironías entre los miembros de la comunidad escolar (Gráfica 17). El 11% dijo que casi siempre lo hace, pues procura ser un modelo del buen comportamiento, favorece la sana convivencia y el ambiente armónico (Gráfica 17).

Gráfica 17. En la escuela que dignamente dirige, se evitan burlas o ironías entre los miembros de la comunidad escolar como medida preventiva para contrarrestar el bullying.

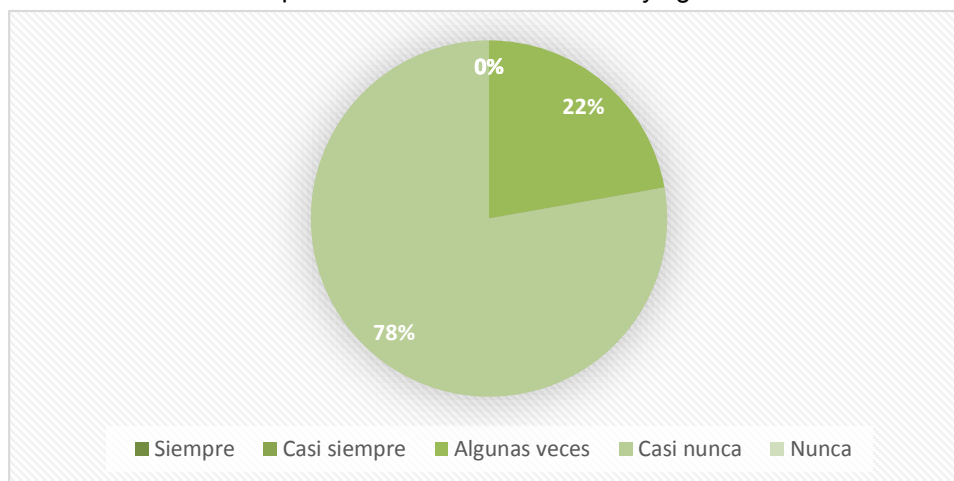


Fuente. Elaboración propia.

Con los resultados obtenidos se puede notar que los directores de la zona escolar 005 de la localidad de San Francisco de Campeche, muestran su total apoyo a los alumnos o las alumnas que puedan mostrar problemas de violencia, tanto al agresor como a la víctima, con la finalidad de contrarrestar la problemática en sus planteles educativos. Mencionaron que hasta el momento no se habían enfrentado con casos graves que no hayan podido resolver a través de sus estrategias o líneas de acción.

Con los datos mostrados en la gráfica podemos observar que el 78% de los directores responde que casi nunca se han dado casos de acoso escolar en el plantel educativo a su cargo, por esta razón consideran que las medidas preventivas que utilizan les han sido de beneficio para evitar que se dé esto entre los alumnos y las alumnas (Gráfica 18). Por su parte un 22% da a conocer que algunas veces se dieron los casos de violencia pero que fueron resueltos en coordinación con los docentes, padres de familia y psicólogos pertenecientes al área de la Unidad de Apoyo a la Educación Regular (USAER), cuando fue necesario (Gráfica 18).

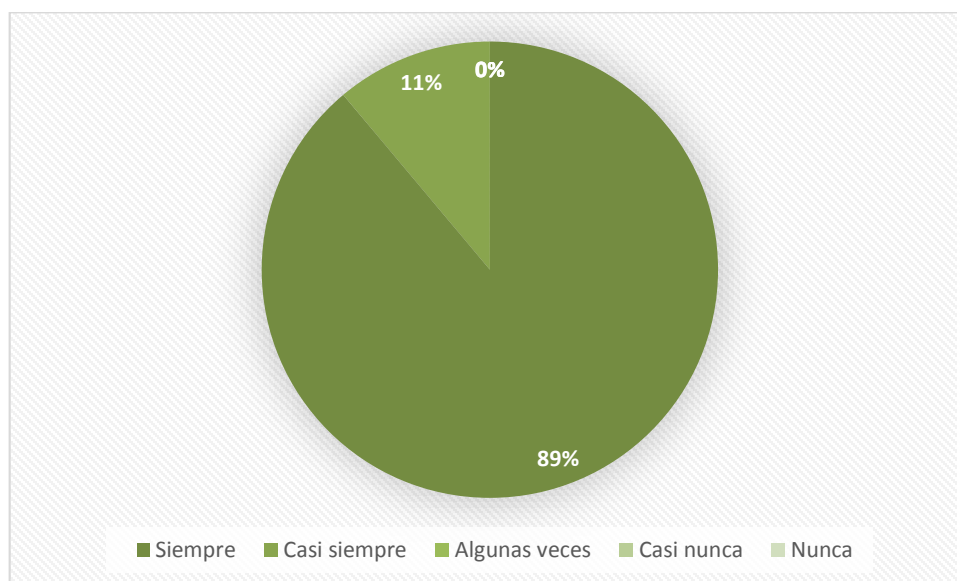
Gráfica 18. En su escuela se han presentado situaciones de bullying.



Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a la gráfica presentada se tiene que un 89% de los directores siempre protegen al alumnado ante las situaciones de violencia que se den en el plantel educativo, saben que se requiere valorar de manera específica las conductas problemáticas, conocer su origen y elaborar procedimientos de intervención diferenciados, ajustados a cada situación; de esta forma se evita que se realicen acciones educativas excesivamente generales, que luego resultan ser ineficaces para resolver las situaciones conflictivas (Gráfica 19). El 11% respondió que casi siempre, hacen promoción de la gestión positiva de los conflictos; la facilitación de acuerdos constructivos; la pacificación de las partes y la reducción de tensiones, así como la creación de un clima escolar constructivo donde se pueda desarrollar la autoestima, la confianza mutua y la actitud positiva (Gráfica 19).

Gráfica 19. Se protege al alumnado contra este tipo de problemáticas.



Fuente. Elaboración propia.

Con los resultados se puede notar que en las escuelas de la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche, los directores atienden la problemática dándole seguimiento al caso, saben que los niños responsables del bullying deben recibir atención y ayuda para disminuir su conducta agresiva. Comentan que a menudo el atacar y sentir la necesidad de dominar a los compañeros responde a inseguridades propias e incluso a situaciones de violencia experimentadas en el hogar, que en su gran mayoría esta es la razón de las problemáticas que se han suscitado en los planteles escolares ya que su contexto es un cuanto difícil, por la existencia de problemas sociales como lo es la desintegración familiar, drogadicción y delincuencia.

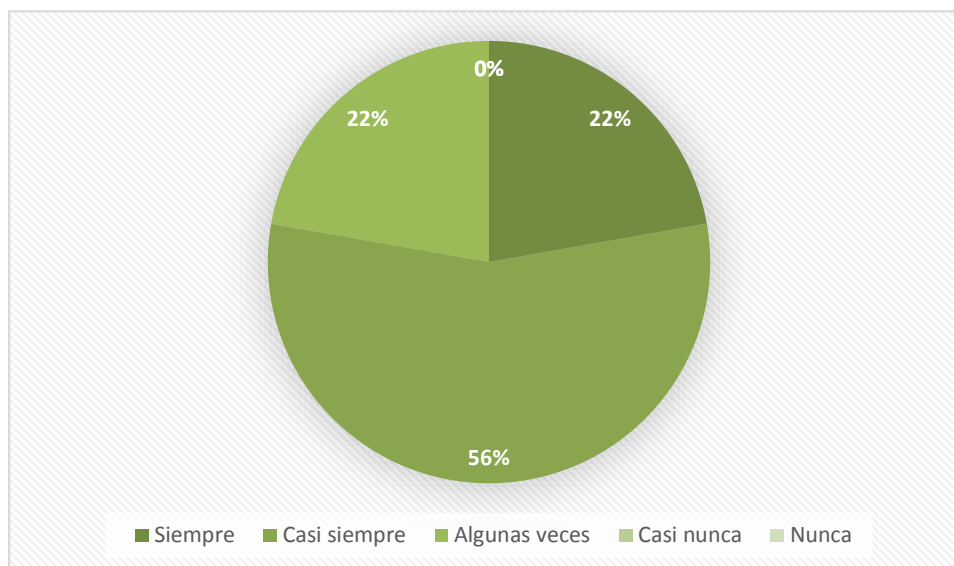
La interpretación de los resultados revela que un 56% de los directores encuestados casi siempre generan vínculos de confianza con los miembros de la comunidad escolar ya que es uno de los factores importantes en la creación de una convivencia escolar armoniosa y respetuosa, constituyendo una condicionante gravitante para prevenir el bullying (Gráfica 20).

Un 22% dijo que siempre da apertura a estos espacios de convivencia y diálogo puesto que opinan que la relación de la escuela con la comunidad cumple un papel importante en el desarrollo de propuestas y/o alternativas de acción (Gráfica 20). La posibilidad de que otros actores sociales (padres, vecinos, organizaciones, asociaciones, etc.) formen parte de la vida escolar constituye en muchos casos un punto de partida para la gestión institucional.

Otro 22% respondió que algunas veces lo hace, que no es tan sencillo lograr que la comunidad se involucre en temas relacionados con la violencia, así como

canalizar las demandas sociales, compatibilizándolas con las actividades sustantivas de enseñar y asistir a los alumnos en su trayectoria por la escuela (Gráfica 20).

Gráfica 20. Existen espacios y momentos para convivir, conversar y generar vínculos de confianza entre los miembros de la comunidad escolar.

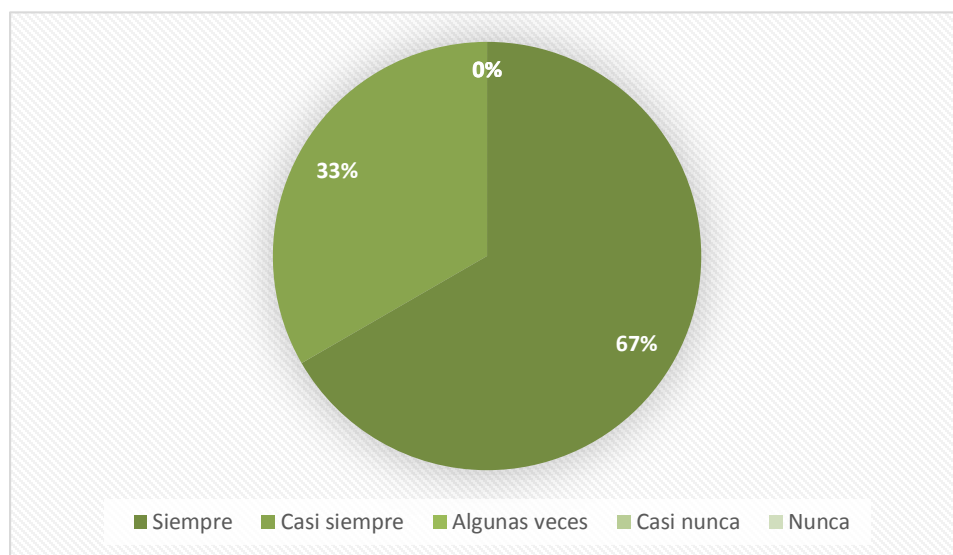


Fuente. Elaboración propia.

Estos resultados permiten conocer el nivel de apoyo brindado al docente por parte del director de la escuela para la implementación de estrategias de prevención del acoso escolar, se puede ver que un 67% es partícipe de ello (Gráfica 21). Es fundamental que juntos construyan un ambiente libre de violencia, acompañarle en este desafío, sobre todo cuando en el entorno de los estudiantes crecen los problemas de inseguridad, y a su interior se reproducen fenómenos de agresividad, hostigamiento, bullying y discriminación, que ofenden la dignidad humana, y limitan el derecho educativo de niñas y niños. Un 33% de los directores encuestados respondió que casi siempre apoya a sus maestros, no han sufrido de casos de acoso escolar en sus escuelas, pues consideran que es importante diseñar en conjunto con

los docentes, proyectos de prevención de la violencia, con los que se logre que los alumnos se desenvuelvan en un ambiente armónico y hacerles conscientes que son sujetos de derechos y responsabilidades, consigo mismos y con la sociedad (Gráfica 21).

Gráfica 21. Se apoya a los docentes en el desarrollo de estrategias que prevengan el bullying.

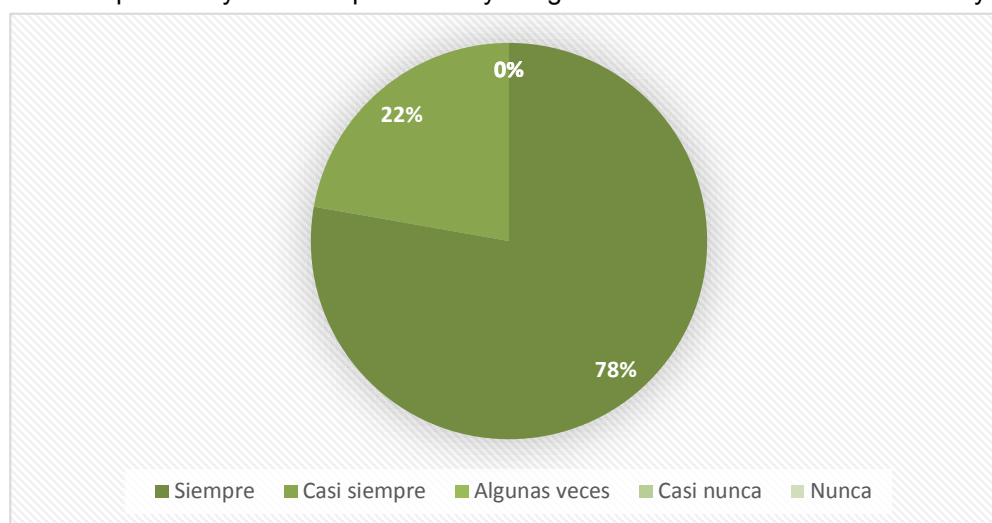


Fuente. Elaboración propia.

La grafica muestra que un 78% de los directores siempre atiende las problemáticas en relación a la violencia, así como a los riesgos de presentarse casos de acoso escolar en su plantel educativo, ya que tienen presente que uno de sus roles es salvaguardar la seguridad y el clima de convivencia entre sus alumnos (Gráfica 22). El papel del director es fundamental a la hora de intervenir y prevenir los problemas que afectan a la convivencia escolar y esto es algo que ellos mostraron tener muy claro. Se les ha hecho saber que una de sus tareas es informar de cualquier situación que conozcan sobre violencia física o psicológica, agresión u hostigamiento que afecten a un estudiante. Por otro lado, un 22% dijo que casi

siempre tienen en la mira los casos que reportan los docentes en relación a conductas violentas, que en su gran mayoría han sido solucionadas con apoyo de los padres de familia, o a través de la implementación de estrategias diseñadas en el colectivo escolar (Gráfica 22).

Gráfica 22. Se comprenden y atienden problemas y riesgos del alumnado en relación al bullying.

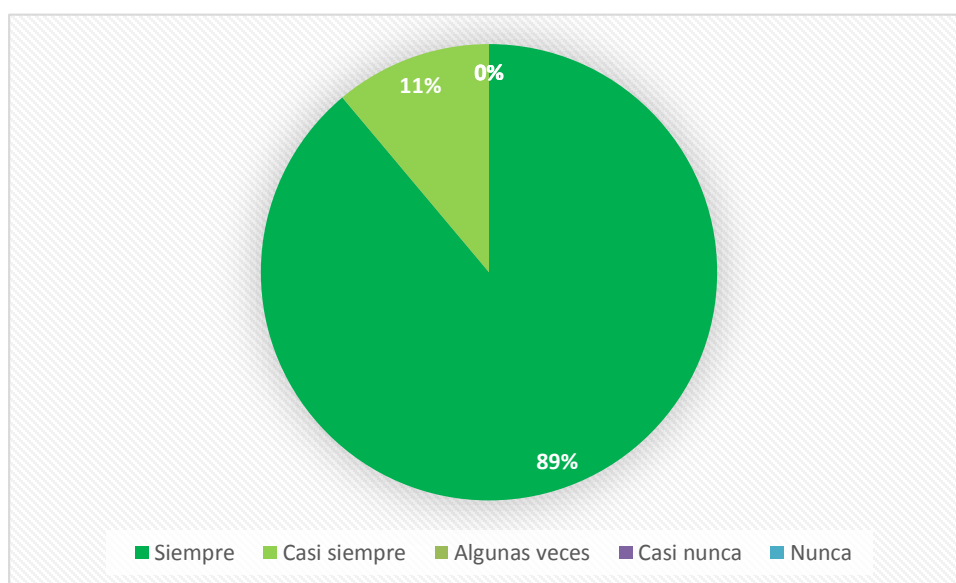


Fuente. Elaboración propia.

Con esta información se puede observar la relación que establecen los directores con los padres de familia de aquellos alumnos o alumnas involucrados en un caso de violencia. Por lo tanto se tiene que un 89% de ellos notifica la situación, ya que saben que estar informado y saber qué hacer ante esta situación de violencia o agresión debe ser algo necesario ya que el rol de la familia es clave para evitarlo y tratarlo (Gráfica 23). Un 11% casi siempre lo hace (Gráfica 23). El niño/a puede tener actitudes agresivas como una forma de expresar su sentir ante un entorno familiar poco afectivo, donde existen situaciones de ausencia de algún padre, divorcio,

violencia, abuso o humillación ejercida por los padres y hermanos mayores; tal vez porque es un niño/a que posiblemente vive bajo constante presión para que tenga éxito en sus actividades o por el contrario es un niño/a sumamente mimado, por todas estas situaciones es tan importante que los directores den a conocer los casos suscitados en el plantel educativo y en conjunto con los padres de familia, reflexionar y encontrar soluciones.

Gráfica 23. Notifica a los padres de familia de los alumnos involucrados en dado caso que se presente una situación de violencia.

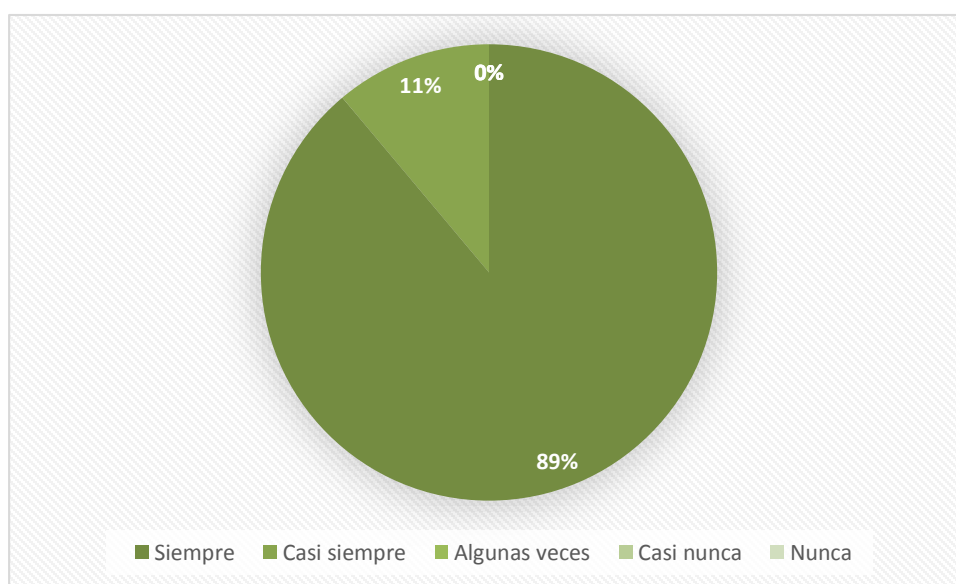


Fuente. Elaboración propia.

De acuerdo a los datos obtenidos se tiene que un 89% de las direcciones de las escuelas primarias pertenecientes a la zona escolar estudiada, lleva un control acerca de las situaciones de acoso escolar que se han suscitado en el plantel (Gráfica 24). En su mayoría dicen que la medida tomada para ello es citar a los padres de familia del alumno o alumna involucrada a la dirección de la escuela, informarle la situación y establecer compromisos para que no se vuelva a suscitar. El

otro 11% dijo llevar a cabo esta actividad casi siempre (Gráfica 24). En los Consejos Técnicos Escolares se diseñan estrategias para prevenir el acoso escolar por lo que les ha permitido que no se vivan casos de bullying en la escuela, más bien se trata de alumnos o alumnas que rompen reglas del salón o de la escuela, como lo es evitar gritar, empujar o correr en los pasillos, indisciplina en el aula ocasionando bajo rendimiento escolar, entre otras situaciones que no se han canalizado como bullying.

Gráfica 24. Se lleva un control en relación a las situaciones de bullying en la escuela.

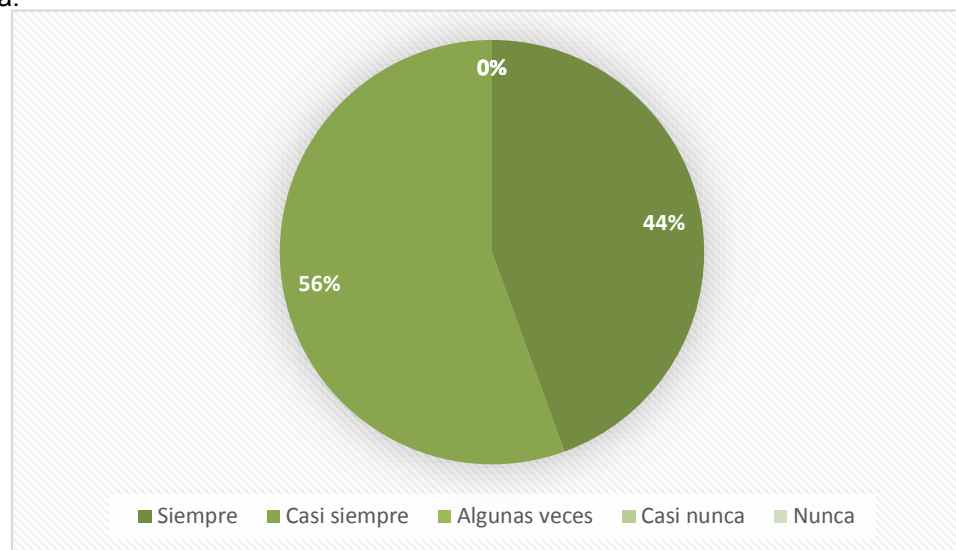


Fuente. Elaboración propia.

Estos resultados revelan que un 56% de los directores dicen resolver, casi siempre, en buenos términos alguna situación relacionada con el acoso escolar en el plantel educativo a su cargo (Gráfica 25). Mencionaron que señalaron esta respuesta puesto que no se había dado alguna situación considerada como bullying. El 44% que indica que siempre lo hace, exteriorizaron que aunque no tenían un caso de esta índole, las situaciones de conductas impropias en la escuela siempre se atienden y

se llevan a una solución, en las que no se vea afectado ningún actor educativo, sino al contrario, esto se hace para que esas conductas se eliminen y así se consiga un ambiente escolar adecuado y propicio para las prácticas educativas y sobre todo para el desarrollo integral de los estudiantes (Gráfica 25).

Gráfica 25. Se resuelven en buenos términos las situaciones que tienen relación con el bullying dentro de la escuela.

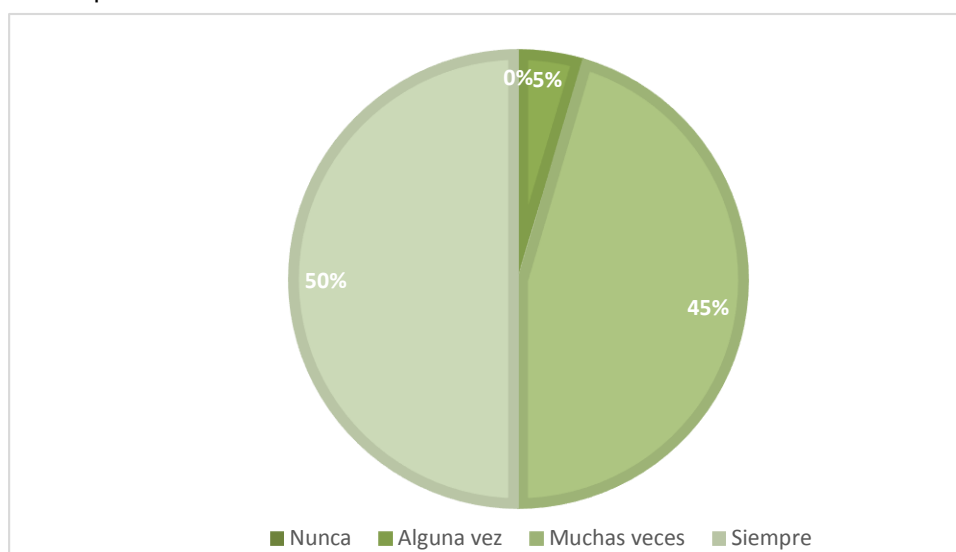


Fuente. Elaboración propia.

Con la gráfica obtenida se visualiza una de las prácticas de los docentes ante casos de violencia, el 50% de ellos siempre dan a conocer los problemas relacionados con esto, ya que consideran que es necesario, puesto que permite llevar un control, brindar apoyo a las acciones a emprender y llamar al padre de familia para que como autoridad establezcan tratos (Gráfica 26). De igual manera opinan que es una evidencia de que se ha documentado y el caso no trascienda al buscar alternativas para solucionar problemas o situaciones que se consideran graves y necesitan atención especializada. El 45% dijo que muchas veces lo ha

hecho ya que el director también puede brindar orientación para el manejo del caso, además de poder tener una carpeta de incidencias de violencia que puede ser parte de un antecedente ante cualquier situación que se presente de nuevo (Gráfica 26). Sólo un 5% dijo que alguna vez, siendo poca la experiencia con este tipo de casos, ya que los vividos han sido resueltos en el aula por su mínima magnitud (Gráfica 26).

Gráfica 26. Los reportes de conducta se lo informan al director de la escuela.



Fuente. Elaboración propia.

En lo que respecta a la forma en que lo directores de las escuelas atienden los incidentes que suelen suscitarse dentro de los planteles escolares, se observa que la mayoría atiende puntualmente la situación en contraste solo algunos que algunas veces son atendidas.

4.4 Procedimientos que lleva a cabo cuando se presenta una situación de bullying dentro de la escuela que usted dignamente dirige.

Director número 1.

Indagación de la problemática con las partes involucradas, darle a conocer a los tutores de los implicados. Canalizar a USAER en el área de psicología para el apoyo de los alumnos implicados, impartición de charlas a la comunidad escolar en atención a la problemática.

Director número 2.

- *Plática e indagación con los alumnos involucrados.*
- *Canalizar el apoyo al área de psicología.*
- *Plática con los padres de familia involucrados.*
- *Actividades grupales que involucren temas sociales.*
- *Actividades con padres de familia e hijos promoviendo convivencia.*
- *Acuerdos con la Sociedad de Padres de Familia y el CEPS.*

Director número 3.

No se ha presentado situaciones de bullying como tal, pero si hay cualquier situación a problemática, se llama a los padres se platica con ellos y se levanta la incidencia o un documento donde se plasma acuerdos o compromisos que deben realizar los padres y alumnos, con apoyo del equipo de USAER.

Director número 4.

- *El maestro de grupo, director y/o personal de la escuela identifica la situación.*
- *Se averigua la situación con ambas partes involucradas, pero de forma independiente.*
- *Se plantea una lista de acciones a seguir entre el personal con los alumnos y padres de familia.*
- *Se cita a través de oficio a los p. de Fam. de las partes involucradas y plantear las estrategias a seguir.*
- *Se solicita a la psicóloga de USAER para apoyar el trabajo con los alumnos, mtro. de grupo y compañeros de clase.*
- *Se le da seguimiento al caso.*

Director número 5.

- *Se identifica.*
- *Se platica con papás.*
- *Se vincula el área de psicología de USAER y se proponen talleres para alumnos y padres.*
- *En caso de ser necesario se canaliza al alumno a alguna institución para recibir terapia que lo pueda apoyar.*
- *Se atiende a la víctima también de esta forma para canalizarlo a una institución y recibir apoyo psicológico.*

Director número 6.

Primeramente se dialoga con los involucrados al mismo tiempo que se les va dando recomendaciones para evitar el bullying y si el incidente lo amerita se manda a llamar al padre de familia para atender el caso el mismo día o más tardar al día siguiente. Cuando hay incidencias se van canalizando para su atención por USAER.

Director número 7.

Hasta el momento no se ha presentado ningún caso de bullying.

Director número 8.

- *Se investiga la situación.*
- *Se elabora un reporte.*
- *Se expone y pide apoyo al equipo de USAER.*
- *Se platica con los papás y alumnos.*
- *Se da seguimiento.*

Director número 9.

- *Detección del caso.*
- *Observación de los involucrados.*
- *Registro de observaciones.*
- *Entrevista del docente y padres de familia con los involucrados.*
- *Canalizar en su caso a la instancia correspondiente.*
- *Establecimiento de acuerdos y compromisos con los padres o tutores de los involucrados.*

4.5 Discusión

La incidencia y nivel de violencia asociado al fenómeno “Bullying”

En la investigación se encontró que sólo un 16.73% ha mostrado algún tipo de violencia dentro de la escuela, y que estos casos no han sido de relevancia puesto que no han llegado al grado de ser considerado “bullying”. De acuerdo a la investigación realizada, un 38.94% de los alumnos si ha agredido a un igual, motivo que da dato de alerta para saber la frecuencia y forma de agresión que han practicado, todo ello con la finalidad de determinar el riesgo que tienen los alumnos para ser potenciales victimarios o víctimas.

Con este estudio, el tipo de violencia más suscitada es la verbal, obteniendo un 67%, de acuerdo a lo reportado por los directores y docentes de quinto y sexto grado de primaria. Por su parte, las formas más frecuentes de ejercer la agresión de los alumnos que la han realizado sobre aquellos, denominados víctimas, destacan, principalmente: el maltrato psicológico, el cual engloba la amenaza, la autoestima, el afán de ridiculizar o rechazar, excluir e insultar. Todos ellos con la finalidad de amedrentar o atemorizar a la víctima y luego el maltrato físico (golpes).

Asimismo se obtuvo como resultado que un 73% de los docentes muchas veces sabe de qué manera actuar ante una situación de violencia entre sus alumnos, que cuando se ha suscitado este tipo de cuestiones intervienen oportunamente para frenar cualquier otra manifestación violenta, obstaculizando así, el bullying entre sus alumnos. La mayoría de docentes manifiestan que solo a veces han tomado asunto en el problema del acoso hablando ya sea con toda una clase o con algún alumno en particular. A pesar de que el 11% nunca actúan de este modo, es importante saber que el 31% dicen que siempre lo han hecho. Por lo tanto es evidente que es más alto

el porcentaje de docentes que intervienen en actos de acoso en el momento en que esto ocurre, que el porcentaje de quienes actúan de manera preventiva hablando con los alumnos sobre el acoso.

Según la primera evaluación sobre el bienestar de los estudiantes del Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) de la Organización difundida en 2017, el acoso es un problema alarmante en el país; 13% de estudiantes mexicanos reportaron que otros alumnos se burlaron de ellos; 5% que los golpearon o empujaron y 4% que los amenazaron al menos, unas pocas veces al mes. En nuestra investigación obtuvimos resultados bajos en cuanto a la presencia de acoso escolar en las escuelas pertenecientes a la zona 005 de nivel primaria en el Estado de Campeche.

En un estudio publicado por la CEPAL en agosto de 2011 se señala que un 11% de los estudiantes mexicanos de primaria han robado o amenazado a algún compañero, mientras que en secundaria ese porcentaje alcanza a poco más de un 7% (Román; Marcela, Murillo, F. Javier). Asimismo, se señala el porcentaje de estudiantes de 6º grado de primaria que declaran haber sido en su escuela, víctimas de: robo 40.24%, insultados o amenazados 25.35%, golpeados 16.72%, o atravesado por algún episodio de violencia 44.47%.

Pudimos obtener después de las encuestas aplicadas a docentes y directores de nueve planteles pertenecientes a la zona escolar 005, que los alumnos de entre 10 y 12 años no sufren problemas de violencia escolar alarmante, así como la inexistencia de casos de bullying entre estos alumnos en edad escolar. La especialista uruguaya, Silvana Giachero Castaño, presidenta de los Congresos Internacionales sobre Mobbing y Bullying señaló que “el bullying en México es grave y alarmante y ocupa el

primer lugar a nivel internacional a tal grado que el 60% de los suicidios en niños en este país son por este problema” (Saúl Maldonado en La Jornada en línea, 2016). Sin embargo, Miguel Ángel Estrada Gómez, presidente en México del Cuarto Congreso Internacional de Mobbing y Bullying dijo que “las estadísticas que ubicaban a México en primer lugar de acoso escolar e infantil fueron del 2010 y desde entonces ya no se han realizado otras mediciones por lo que se desconoce si México sigue siendo el número uno en esta práctica” (Ídem).

Se considera que los contextos sociales y escolares en que están inmersos los/as estudiantes inciden en los comportamientos individuales. Cuando perciben el clima escolar violento y hostil, se facilita su involucramiento en el acoso escolar (Cerezo y Ato, 2010). Asimismo, cuando sienten problemas de inseguridad y violencia en su comunidad, es más probable que estén involucrados/as como agresores/as en conductas de acoso escolar (Wienke et al., 2008). El contexto urbano-rural también está asociado, ya que los/as estudiantes de escuelas urbanas tienen mayor riesgo de estar involucrados/as en acoso que aquellos/as de zonas rurales o comunidades pequeñas (Chaux et al., 2009; SEP/UNICEF, 2009). A pesar de que la zona escolar 005 se encuentra inmersa en un contexto de este tipo, no se obtuvieron casos de bullying en las escuelas, mas sin embargo esto no significa que se encuentren libres de violencia, estos datos recabados nos permitieron conocer que existe un bajo nivel de valores en los estudiantes, lo que ha traído consigo conductas inadecuadas, como lo son: tomar cosas que no son de su pertenencia, insultar, excluir, entre otras situaciones.

4.6. Conclusiones

Después de realizar el análisis sobre el tema del “Bullying”, en las escuelas pertenecientes a la zona escolar 005 de nivel primaria de la ciudad de San Francisco de Campeche. La incidencia en la violencia relacionada con el “bullying” es relativamente inconstante dentro de los planteles educativos de dicha zona escolar, puesto que de acuerdo a los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento de investigación, los docentes reportaron que son esporádicos los actos violentos, pero que no se pueden considerar como bullying, ya que para serlo el individuo debe estar sometido a maltratos físicos, psicológicos o verbales por largos periodos, éstos tienden a aumentar la agresividad del acosador y causan en el afectado disminución de la autoestima y una sensación de terror.

Esto, a su vez, orilla al menor a aislarse de sus compañeros, volviéndose blanco de más conductas agresivas que derivan incluso, por una u otra circunstancia, en la muerte, todo ello no ha sido presenciado en los planteles educativos de la zona escolar. Debido a que la familia es la base de la sociedad, los papás necesitan ser educados para reconocer y prevenir la violencia en sus hijos, por esta razón los docentes mantienen informados a los padres de familia en los casos en los cuales su hijo o hija ha presentado actos violentos, dicha medida ha logrado prevenir el bullying. Asimismo los directores han implementado talleres de convivencia, para lograr que los padres de familia sean más partícipes en la educación formativa de sus hijos y con esta medida erradicar actos violentos y fomentar o fortalecer los valores.

El ambiente escolar es siempre el adecuado, los docentes han procurado que contribuya a la calidad, facilite el desarrollo de la personalidad de los alumnos, influya

positivamente en su rendimiento académico, y produzca en definitiva «comodidad para estar y facilidad para obrar». Es el mejor contexto para un buen aprendizaje, para las actividades que se realizan y para una convivencia basada en una comunicación amable y cordial. Saben que la mejor forma de prevenir el acoso escolar es construir la sana convivencia desde la disciplina, la cultura de la legalidad, el diálogo, la reflexión y la búsqueda de soluciones.

Los docentes realizan reportes de conducta ante situaciones de violencia, dichos reportes los realizan de forma oral a los padres de familia, después de que se haya suscitado alguna conducta violenta dentro o fuera del aula escolar. También son escritos y agregados a los expedientes de los alumnos en los cuales se redacta lo acontecido y es firmado por el tutor.

Las situaciones que han suscitado son dadas a conocer a la dirección de la escuela y en algunos casos se ha involucrado al equipo de USAER (Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular), en el área de psicología, para su intervención especializada. Los directores apoyan a quienes están en riesgo, desventaja o tienen algún problema de comportamiento violento, han logrado en conjunto con su personal docente y de apoyo, que las situaciones de violencia en el plantel sean atendidas de forma oportuna a través de sus estrategias o líneas de acción. Trabajan las habilidades sociales; la empatía, la asertividad, la solidaridad, la fraternidad, entre otras.

De la misma manera, reportaron la existencia de espacios y momentos para convivir, conversar y generar vínculos de confianza entre los miembros de la comunidad escolar. Se lleva un control en relación a las situaciones de bullying en la escuela, por parte de la dirección escolar, es este sentido se reportó que se han

tratado de situaciones de actos de indisciplina. Los docentes hacen del conocimiento de estas situaciones a los directores, quienes emprenden acciones ante dicha circunstancia, entre la más frecuente se encontró el hacer de su conocimiento a los tutores de los alumnos implicados, así como también canalizar a USAER en el área de psicología para su apoyo y plantear una lista de acuerdos y compromisos con los padres o tutores.

4.7 Recomendaciones

Todo problema de investigación científica, aún el más abstracto, implica de algún modo una tarea de medición de los conceptos que intervienen en el mismo, para ello se seleccionó un instrumento de medición válido y confiable de donde se obtuvieron las observaciones y mediciones de las variables que son de interés para nuestro estudio.

En toda investigación se debe decidir en forma concreta, tanto el diseño a utilizar como la elección de la muestra, ambas acciones están íntimamente unidas puesto que dependiendo del diseño que utilice el investigador así será la elección de los sujetos de estudio. Los elementos, personas, fenómenos, constituyen la muestra de la investigación. Estos elementos forman parte de un grupo de conceptos básicos que conviene clarificar y que deben ser definidos en cada investigación.

Al implementar el proyecto, los directores y docentes participantes señalaron haber detectado una falta de conocimiento sobre el bullying dentro de la comunidad escolar, motivo por el cual se acordó mejorar la protección de los alumnos. En este

sentido, el trabajo permitió generar una propuesta para una prevención e intervención eficaces en incidentes de situaciones relacionadas con el bullying.

Es importante que haya una comprensión común dentro de las escuelas primarias que integran la zona escolar 005 de la ciudad de Campeche sobre bullying y entre todas las partes involucradas (directores, maestros y padres de familia) no sólo sobre el concepto como tal, sino también sobre los comportamientos y actores involucrados en tal situación. De esta forma se considera que permite fortalecer la eficaz la detección y gestión escolar de dicho comportamiento dentro los planteles escolares.

Durante este proyecto, se tuvo la oportunidad de formar y encuestar a directores de las escuelas primarias, así como a los docentes que atendían al quinto y sexto grado. Los encuestados mencionaron haber presenciado bullying dentro de sus planteles escolares y más de la mitad mencionaron nunca haber recibido formación previa sobre cómo enfrentar con situaciones de bullying o sobre procedimientos preventivos que podrían reducir el fenómeno.

En este sentido, una manera eficaz de prevenir los incidentes de este fenómeno es ayudar a los directores de las escuelas primarias a desarrollar habilidades que les permitan comunicar mejor sus necesidades de gestión escolar como podría ser, negociar soluciones con sus compañeros y manejar las situaciones de una manera constructiva. Por tal motivo, los maestros del centro educativo social tienen un papel importante en la promoción de la prevención de la vida.

REFERENCIAS

- Aguilera, María (2007). Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, Ciudad de México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Avilés, J. M. (2002). La intimidación y el maltrato en los centros escolares (Bullying). *LanOsasuna*, 2, 1-13.
- Ballester, R. (2001). Valores y actitudes en la educación. Teorías y estrategias educativas. Valencia.
- Bandura Albert (1984) Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad. Ed. Alianza, Séptima Edición. Madrid, España.
- Barrio, E., Martín, I. 2007. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999-2006. Defensor del Pueblo-Madrid.
- Buelga, S. (2010). Familia y adolescencia: el diseño de un programa para la prevención de conductas de riesgo. *Encuentros en Psicología Social*, 1, 72-78.
- Castillo R. (2008). Perfil del maltrato (Bullying) entre estudiantes de secundaria en la ciudad de Mérida, Yucatán. *Revista mexicana de Investigación Educativa*. vol.13. p. 825-842.
- Cava, M., Musitu, G. (2002). La convivencia en la escuela. Barcelona. España: Editorial Paidós Ibérica.
- Cepeda-Cuervo, E (2008). Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. *Revista de Salud Pública*. Vol. 10, Núm. 4. p 517-528.
- Cerezo, F. (2006). Agresividad social entre escolares: la dinámica bullying. (Tesis doctoral), Barcelona.

- Cerezo, F. y Esteban, M. (1997). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoque metodológicos. *Revista de Psicología UniversitasTarraconensis*, XIV, 131-145.
- Consejo ciudadano de seguridad pública, prevención y readaptación social del estado de Jalisco *Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones preventivas*. México, 2011.
- Defensor del Pueblo (2000). *Informes, estudios y documentos. Violencia escolar: el maltrato entre iguales en la Educación Secundaria Obligatoria*. Madrid: Editorial del Defensor del Pueblo.
- Díaz M.J. (2005) Educar para la tolerancia y prevenir la violencia, un año después. Cuadernos de pedagogía. 54 – 57.
- Eschenbeck, H. (2007). Las diferencias de género en las estrategias de afrontamiento en Niños y adolescentes. Diario de las diferencias individuales, 28, 18-26.
- Félix, V., Soriano, M., Godoy, C., & Martínez, I. (2007). Prevención de la violencia y promoción de la convivencia escolar en la comunidad valenciana. *Aula abierta*, 36(1,2), 97-110.
- Fernández, I. (2006). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos: El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Narcea.
- García, J.; Orellana, M^a C. (2008). Variables Psicológicas Moduladoras de la Autodefinición del Perfil en Procesos de Acoso Escolar: El papel del género y el curriculum escolar. *European Journal*. 41-55.
- Harris, S. y Petrie, G. F. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S. A.

- Hartup, W. W. (1992). Las amistades y su importancia en el desarrollo. En H. McGurk (Ed), *Infancia. Desarrollo social: perspectivas contemporáneas* (pp. 175-205).
- Jiménez A., 2007, *El maltrato entre escolares (bullying) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales.*
- Jiménez, A. (1999). *La convivencia escolar como objetivo fundamental de la educación.* Huelva.
- Ligthart, L. (2005). Contribuciones a los subtipos de agresión. *Investigación de gemelos y genética humana.* 483-491.
- Lorenz, K. (1980). *Sobre la agresividad el pretendido mal.* México D. F. (Versión original 1963).
- Macdonald, I. *La violencia en el sistema educativo: del daño que las escuelas causan a los niños,* Madrid, La Muralla, 1999.
- Maunder, (2010). Alumnos y personal de las percepciones de la intimidación en Escuelas: comparación de definiciones de comportamiento y su seriedad percibida. *Investigación Educativa.* 263-282.
- Mendoza Estrada, M. (2011). *La violencia en la escuela. Bullies y víctimas.* México: Trillas.
- Minton, S., (2008). La efectividad del programa de intervención nacional para Prevenir y contrarrestar el acoso escolar en Irlanda. *Revista internacional de psicología y terapia psicológica.* 1-12.
- Moreno, M., Vacas, (2006). *Victimización escolar y clima socio familiar.* *Revista Iberoamericana de Educación.* 1 – 20.

- Nickerson, A. B (2008). Apego y empatía como predictores de roles como defensores o forasteros en las interacciones de intimidación. *Revista de psicología escolar*. 687-703.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata S. A.
- Olweus, D. (2006). Una revisión general. En A. Serrano (Ed.), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. (pp. 79-106). Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Ortega, R. (1992). Relaciones interpersonales en la educación. El problema de la violencia escolar en el siglo que viene. *Revista de Educación y Cultura* 14, 23-26.
- Ortega, R. (1994). Las malas relaciones interpersonales en la escuela: estudio sobre la violencia y maltrato entre compañeros de segunda etapa de EGB. *Infancia y Sociedad*, 27, 191-216.
- Ortega, R. (1998). *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla*. Sevilla: Publicación de la Consejería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R. y Mora-Merchán, J. A. (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla: Mergablum.
- Ortega, R. (2004). Violencia interpersonal en los centros educativos de educación secundaria. Un estudio sobre el maltrato e intimidación entre compañeros. *Revista de Educación*, 304, 253
- Oñederra J. A. (2008), Bullying: concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos, XXVII Cursos de Verano EHU-UPV Donostia-San Sebastián, consultado el 13 de diciembre de 2010.

- Pérez Gómez, A. I. (1998). Las funciones sociales de la escuela: de la reproducción a la reconstrucción crítica del conocimiento y la experiencia. Madrid: Morata. pp 78-114
- Piñuel, I. y Oñate, A. (2006). Acoso y Violencia Escolar. Manual. Madrid: TEA ediciones, S.A
- Sabino (2006). Conceptos y tipos. En A. Serrano (Ed.), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. (pp. 19-32). Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- Salmivalli, C. Y Voeten, M. (2004). Conexiones entre actitudes, normas de grupo y comportamiento Asociado con el bullying en las escuelas. *Revista Internacional de Desarrollo del Comportamiento*. 246-258.
- Sánchez, A. (2006) Eficacia de un programa de intervención para la mejora del clima escolar: algunos resultados. *Revista electrónica de investigación psicoeducativa*. 353 – 370.
- Sanmartín, J. (2001). Las raíces de la violencia. En A. Serrano (Ed.), *Primera Jornadas sobre violencia en educación. Perspectivas interdisciplinarias de explicación e intervención pedagógica*. San Vicente, Alicante: Editorial Club Universitario.
- Sanmartín, J. (2004). Agresividad y violencia. En J. Sanmartín (Ed.), *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos* (pp. 21-46). Barcelona: Editorial Ariel, S. A.
- SEP. Guía para la elaboración del Programa Interno de Seguridad Escolar en planteles de educación básica. Inicial, Preescolar, Primaria, Secundaria, Especial y Normal. Ciclo escolar 2009-2010. México.

- Serrano Sarmiento, A. e Iborra, I. (2005). *Violencia entre compañeros de escuela. España 2005*. (Rep. No. 6). Valencia: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Sinigagliesi, Flavia, Bullying hostigamiento entre pares en edad escolar, Dirección en Internet: <http://www.asociacionalanda.org/pdf/BULLYING.pdf>
- Smith, P. K. (2001). Riesgos familiares. En Á. Serrano (Ed.), *Acoso y violencia en la escuela. Cómo detectar, prevenir y resolver el bullying*. (pp. 134-163). Barcelona: Editorial Ariel S. A.
- Soenens, B. (2008). La intervención Papel de la agresión relacional entre el control psicológico y la calidad de la amistad. *Social Desarrollo*, 17 (3), 661-681
- Trianes, M. V. y Muñoz, A. (1997). Prevención de la violencia en la escuela: una línea de intervención. *Revista de Educación*, 313, 121-142.
- Valencia, V. A. (2012). 17 daños emocionales por el acoso escolar, manoteo o bullying. Recuperado en www.ponlefinalbullyingporpadreexpertos.com
- Voors, W. (2000). *Bullying, el acoso escolar: el libro que todos los padres deben conocer*. Barcelona: Oniro